

ACTA N° 22/2025.-

FECHA : JUEVES 14 DE AGOSTO DEL 2025
HORA : 10.00HORAS AM.
LUGAR : SALON DE CONCEJO
PRESENCIAL SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

- 1.- CONCEJAL : JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: no hay

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, acompaña el Secretario Municipal (s) Sr. Rodrigo Riquelme Zúñiga, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste la Administrador Municipal (s), Gonzalo Mella Reyes

Asiste el Director de Control (s), Luis Mora Urrutia.

Asisten además :

Asesor Jurídico : Marcelo Brunet y Carlos Alvarez

Directores: Secplan; DOM; Dideco(s),DIGESRIDE

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS

ACTAS PARA APROBACIÓN : No hay

ACTA PARA ENTREGA : N° 19, 20

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA

- Solicitud APR San Vicente – Camión Pluma
- Solicitud Inscripción y Regularización Terreno APR San Vicente
- Solicitud Club Deportivo La Torre
- Solicitud JJVV Canchique

DESPACHADA : No hay

C).- CUENTA DE COMISIONES: Si hay

D).- TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria N°9 Municipal
2.-	Acuerdo entrega Subvenciones según listado adjunto
3.-	Acuerdo para donar Instrumentos para las Bandas de los Liceos de la Comuna San Gregorio y Tuiquilemu
4.-	Acuerdo para donar 35 uniformes para la Banda Instrumental Escuela Chacay
5.-	Acuerdo Programa “ Aprende a Bailar Cueca con Nuestros Campeones “\$3.650.000.(Agosto-Diciembre)-
6.-	Acuerdo para Traslado y Traspaso Patente Clase H1 N°400080
7.-	Acuerdo para Traspaso Patente Clase C1 N° 400027
8	Acuerdo Traspaso Patente Clase C1 N° 400034
9.-	Acuerdo Avenimiento Judicial por trabajador lesionado(electrocutado) en obra Construcción Sol. Individual Sector Llahuimavida
10.-	Acuerdo para iniciar acciones legales contra quienes resulten responsables por pago de remuneración por pago de remuneraciones de acuerdo a Informe contraloría.
11.-	Acuerdo LI amado Licitación y Aprueba Bases para “Auditoría Externa Municipal y Servicios de Salud y Educación perdió 2020- 2024

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días en nombre de Dios y de la patria. Damos comienzo a la sesión ordinaria número 22 del Concejo Municipal de este jueves 14 de agosto de 2025. Primer punto de la tabla, acta para aprobación no hay. Acta de entrega número 19, 20,21. Se encuentran entregadas. Correspondencia recibida. Solicitud APR San Vicente de camión Pluma, solicitud de inscripción regularización de terreno APR San Vicente. Solicitud Club Deportivo La Torre. Solicitud junta vecinos Canchique.

Despachada no hay. Punto número 3, comisiones realizadas. Informe presidente de la comisión.

COMISION DIDECO

CONCEJAL ROJAS: Buenos días, presidente. Doy cuenta de la Comisión Buenos días todos los presentes. , en San Gregorio a 12 de agosto del año 2025, siendo las 9 con 10 horas, se inicia la sesión con la asistencia de cinco concejales. Carlos Rojas, Juan Carlos Burgos, José Garrido Sepúlveda, José Ariel Valenzuela, Andrés Riquelme Basoalto, Comisión de Dideco. Punto a tratar acuerdo del programa Aprenda a bailar. Aprender a bailar cueca. Acta de comisión. Se evalúa la información entregada sobre el programa. Se consulta sobre programa de gas, consulta de ayudas sociales, certificado de disponibilidad presupuestaria. Comunicar también que este programa consiste en promover la cultura chilena, difundir la cueca como pilar de la identidad nacional por un monto anual de 3, 650,000 pesos que consisten en monitor deportivo, materiales y cierre del taller. Eso sería el acta de la comisión de DIDECO, presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias, Comisión de Finanzas.

COMISION FINANZAS

CONCEJAL BURGOS: Gracias. Buen día, presidente. Buen día, colega. Buen día los funcionarios y a los que nos ven por las redes sociales, tuvimos comisión finanzas y bueno solicitud una gran modificación presupuestaria, la número 9 donde se comienza con el aumento de gasto pidiendo detalles de ingresos de patentes municipales, por ejemplo, y dar cuenta de todos los ingresos que hay, voy a dar las cuentas, el aumento de ingresos que son patentes municipales, 52 millones derechos de varios de obra un millón doscientos y fracción, transferencias de vehículo 14 millones y tanto, otras transferencias corrientes 14 millones y tanto, bonificaciones adicionales, ley 20,387 24 millones y fracción, bono aguinaldo 3 millones y fracción, bono mensual rentas menores 1 millón 400 y fracción, bono mensual de rentas menores, perdón artículo ley 18,196, ley 19,117 de 86 millones, multas de tránsito 1 millón 400 y fracción, participación del fondo común municipal 100 millones, devolución reintegros 7 millones 300 y fracción, otros ingresos por percibir, 400 millones y fracción, Fondo Nacional de Desarrollo Regional 23 millones. Eso da un total de 819,146,000 pesos, en el aumento de gastos donde también se pidieron informes detallados , va en otras remuneraciones, 225 millones, alimentos y bebida 40 millones, textiles y vestuarios y calzados 20 millones, combustibles y lubricantes 20 millones, materiales de uso y consumo 50 millones,

mantenimiento y reparaciones 15 millones, publicidad y difusión 15 millones, servicios generales 40 millones, arriendos 20 millones, servicios técnicos profesionales 58,600,181 pesos, Asistencia social a personas 80 millones, al servicio incorporado su gestión 160 millones, adquisición de activos no financieros 75 millones, consultorías 459,000 pesos. Eso es un total de 819,146 millones, más otra redistribución de aumento de gastos en cuentas. Dice hombre montos suplencia 70 millones, contrata 255 millones, un total de 325 millones y rebaja de gasto en personal de planta 255 millones y otros gastos en personal 70 millones. Total 325 millones, Alexis de la Fuente, director del SECPLAC. En esta comisión de finanzas estuvieron presentes cinco concejales, el que habla, Carlos Rojas, José Garrido, Ariel Valenzuela y Andrés Riquelme. Eso sería la cuenta de finanzas.

COMISION JURIDICA

También tengo la otra comisión de jurídica, donde los puntos a tratar fue un acuerdo de avenimiento judicial, acuerdo de inicio acciones legales contra personas que resultan responsables por pago de remuneraciones y acuerdo de licitación base de auditoría. explica don Carlos Álvarez que estaba presente en el avenimiento judicial de la causa del año 2023 de un trabajador, se va adjuntar la información al lado, que estaba contratado haciendo unos servicio en una empresa que están instalando unos pozos puntera y tuvo un accidente de donde se electrocutó una mano. Así que ese el avenimiento, don Carlos Álvarez, si estaba por aquí podría explicar un poco más. Y el segundo punto era de las acciones legales, donde el presidente nos pide la aprobación para iniciar ese asunto de los acuerdos para iniciar acciones legales, donde cada concejal va a votar a su entera disposición con voto libre, si aprueba o rechaza o le sugiere alcalde que siga él con la respectiva inicios de esta de presentación legal y el acuerdo de la auditoría de licitación de bases se presenta para el concejo para una aprobación o rechazo porque la solicitud sugerimos nosotros que deben alegarse más cuentas o en su efecto que sea la auditoría general para todo el municipio y no solamente de algunos puntos que no son relevantes, consideramos nosotros, Esa es la cuenta jurídica, Adjunto informe de aquí del avenimiento judicial, Hago entrega al secretario municipal.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias, presidente de la comisión. Nos vamos al punto número cuatro, Temas para acuerdo. Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria número nueve, Se ofrece la palabra, perdón. Toma la votación

1.-Acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria N°9 Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Se toma la votación del acuerdo, Para aprobación modificación presupuestaria número nueve.

CONCEJAL GARRIDO: Buenos días, presidente. Buenos días, colegas concejales, funcionarios municipales y nuestros vecinos que nos están viendo por las redes sociales. Antes de hacer mi votación, como dice mi colega don Juan Carlos Burgos, es una gran modificación de presupuesto esta, pero estoy seguro que cada peso, lo analizamos en las comisiones, va a ir a beneficio de nuestros vecinos. Así que por eso apruebo, Presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Buenos días, señor presidente. Buenos días a todos los presentes, a los que nos escuchan por redes sociales. Bueno, con todo esto ya está conversado en comisión, así que apruebo, Señor presidente.

CONCEJAL RIQUELME: En base a lo analizado en comisión. Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Me permito yo de, como lo comentamos recién mis colegas, es una gran modificación presupuestaria y según nos comentaban que esta va a ser como la única modificación que vamos a tener de aquí a fin de año, entendiendo de que nosotros estamos aquí para ir fiscalizando y regulando estas modificaciones. Me parece muy muy grande la modificación presupuestaria, sobre todo en tema de otras remuneraciones, personal, siendo que ya teníamos por acá otras modificaciones de los acuerdos número dos y el acuerdo número cinco que teníamos respectivamente. Y en vista y considerando que es muy grande la modificación presupuestaria y no teniendo el certificado de disponibilidad presupuestaria a la vista, yo rechazo esta modificación presupuestaria.

CONCEJAL ROJAS: Por mi parte me gustaría que quedara en acta, secretario, la necesidad de hacer seguimiento a este presupuesto debido al alto monto que esto conlleva, que mínimo una vez al mes tengamos comisión para hacer seguimiento de todos los gastos en los distintos puntos que se muestran acá. Sí, me queda mucha duda con el punto de las otras remuneraciones, Encuentro que es excesivo, Puede haber otras necesidades, pero apruebo este presupuesto dejando eso en acta. Secretario.

CONCEJAL ZAMBRANO: Muy buenos días. Apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: También voy a justificar mi votación, agradecerle a los concejales que están apoyando esta modificación presupuestaria, decir que no va a ser la única ya, porque obviamente nos queda todavía un semestre del año, probablemente hayan más modificaciones presupuestarias, pero profundamente les quiero agradecer porque ustedes saben que aquí hay una sentida necesidad de las becas para los estudiantes de educación superior y ustedes en comisión les dije que aquí en la cuenta 24-01 iban los recursos para el programa de las becas, que es una necesidad, Lamento que no entiendan que el aprobar esta modificación significa dar las beca, Entonces cuando uno tiene que hacer carne el discurso, este es el momento de apoyar a la administración en la utilización de los recursos para nuestra comunidad. Quiero agradecerles profundamente a los concejales que aprobaran a favor y principalmente por el beneficio que va a tener esto para nuestra comunidad, nuestro estudiante de educación superior. Así que dicho esto, apruebo.

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Rechazo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Queda aprobada la modificación número nueve.

ACUERDO N° 070 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°009 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
115-03-01-001	Patentes Municipales	52.029
115-03-01-003	Derechos Varios Obras	1.211
115-03-01-003-999	Transferencia Vehículos	14.317
115-05-03-002-999	Otras Transferencias Corrientes	14.167
115-05-03-007-004	Bonificación Adicional Ley 20,387	24.384

115-05-03-007-999-005	Bono Aguinaldo	3.207
115-05-03-007-999-006	Bono Mensual Rentas Menores	1.428
115-08-01-002-002	Art. 12 Ley N°18,196 Y Ley 19,117	86.191
115-08-02-005	Multas De Tránsito	1.465
115-08-03-01	Participación en Fondo Común Municipal	100.000
115-08-99-001	Devoluciones Y Reintegros	7.353
115-12-10-007	Otros Ingresos Por Percibir	489.594
115-13-03-008-00	Fondo Nacional De Desarrollo Regional	23.800

TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ 819.146.-

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-03	Otras remuneraciones	225.000
215-22-01	Alimentos Y Bebidas	40.000
215-22-02	Textiles Vestuario Y Calzado	20.000
22-03	Combustible Y Lubricantes	20.000
215-22-04	Materiales Uso De Consumo	50.000
215-22-06	Mantenimiento Y Reparación	15.000
215-22-07	Publicidad Y Difusión	15.000
215-22-08	Servicios Generales	40.000
215-22-09	Arriendos	20.000
215-22-11	Servicios Técnicos Y Profesionales	58.681
215-24-01-007-001	Asistencia social a personas	80.000
215-24-03	A servicios incorporados a su gestión	160.000
215-29	Adquisición de Activos No financieros	75.000
215-31-01-002	Consultorías	459

TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 819.146.-

REDISTRIBUCIÓN

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-03-005	Suplencia	70.000
215-21-02	Contrata	255.000

TOTAL, AUMENTO GASTOS \$ 325.000.-

REBAJA DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-01	Personal De Planta	255.000
215-21-04	Otros Gastos En Personal	70.000

TOTAL REBAJA DE GASTOS \$ 325.000.-

Rechaza Concejal J. Carlos Burgos

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número dos para acuerdo, entrega subvenciones según listado adjunto.

2.-Acuerdo entrega Subvenciones según listado adjunto

Comentarles que aquí van básicamente juntas de vecinos, me voy a centrar en la junta de vecinos todos saben que todas tienen derecho a una subvención de \$220,000 pesos, son algunas que faltaban, que estaban rezagados por sus rendiciones pendientes en la dirección de control.

En la medida que ellos han ido regularizando su situación de rendición, se han ido agregando para poder darle la subvención correspondiente. Entonces, me voy a centrar en algunas que he querido pertinente señalar, como por ejemplo, el Club Deportivo Paredones \$1.500.000, Club Deportivo San Fernando \$1.500.000, Canal Vecinal de Deportes \$2.000.000, Junta Vecinal Sol naciente, esto es una valorización de \$5 millones de pesos en instalación de luminarias para ellos, que va una subvención para la junta de vecinos y un \$1.000.000 para arreglo de camino, también la junta de vecinos número 40 Las Miras es un mejoramiento de un camino vecinal que se valoriza en \$569,990 pesos, Junta vecino Tiuquilemu Centro material de construcción para mejoramiento de sede en \$480,100 pesos, Junta de vecinos San Vicente Norte Mejoramiento de su camino valorizado en \$2,865,000 pesos, Junta de Vecinos San Pedro de Ñiquén un mejoramiento de caminos por una valorización de \$9,750,000 pesos. Dicho esto, don Rodrigo Riquelme, que aprovecho de informar a la comunidad que nos ve a través de redes sociales junto con saludarlo y saludar a todos los funcionarios que don Rodrigo Riquelme está en calidad de secretario municipal subrogante. Así que se ofrece la palabra a los señores concejales.

CONCEJAL RIQUELME: Bueno, saludar a todos los presentes, colegas, señor alcalde, mi consulta es la siguiente. Yo soy parte de la junta vecino de Las Miras y aparte tengo un familiar cercano que es dueño de un predio en Sol naciente, yo me debería abstener o puedo votar a libre Albedrío.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Excelente pregunta, Me gustaría respondérsela, pero voy a dejar que mejor se la responda el abogado.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Muchas gracias, señor alcalde. Muchas gracias, señores concejales, por la consulta, A mi modo de entender, es más prudente que se abstenga para estos efectos.

CONCEJAL RIQUELME: Muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: ¿Don Carlos Rojas?

CONCEJAL ROJAS: Consulta sobre bueno, estas solicitudes.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Disculpe, antes de darle la palabra, yo creo antes de abstenerse igual yo creo que pueden dar la opinión sobre lo que piensan y más allá de la abstención, que también no implica que no puedan opinar.

CONCEJAL ZAMBRANO: Bueno, yo acá señor alcalde, yo vivo acá en sol Naciente, veo la necesidad que tenemos ahí nosotros, caminos y todo, por vivir ahí me tengo que abstener, pero igual ahí saludar a todas nuestras organizaciones, club deportivo, ojalá que los colegas puedan aprobar la subvención y que va un gran ayuda a nuestras organizaciones, esperar que podamos ahí apoyar a nuestra organización, nuestra comuna, club deportivo, junta vecinos y etcétera.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias, concejal Zambrano.

CONCEJAL ROJAS: consultar, presidente, en la solicitud de junta de vecinos Tiuquilemu Centro, aprovechando que está el abogado, la solicitud sale sin copia al Concejo Municipal, solamente a quien preside esta sesión. Consultar si aprobar una solicitud que no está con copia del Concejo nos puede perjudicar de cierta manera o sería irrelevante para la toma de esta decisión.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Yo le respondo, las solicitudes son al alcalde porque es quien administra y en quien se derivan, digamos, las solicitudes al concejo. Así es que en ese punto de vista la legalidad se cumple porque se la pide a la administración y la administración se la deriva pertinentemente al concejo.

CONCEJAL ROJAS: La otra consulta sobre la solicitud de la junta de vecinos sol naciente serían un millón de pesos en áridos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Valorización de máquina.

CONCEJAL ROJAS: Si quisiera tener el detalle, digamos, de cómo se va a ocupar el millón de pesos, digamos, en tanto material, cuántos cubo de material y sobre la

ayuda, las 45 luminarias solares si va a ser por etapa o el apoyo completo a las 45 o solo una parte de estas 45 luminarias, Presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Ya con respecto a la distribución, son básicamente 20 camionadas de material y el resto en valorización de maquinaria de acuerdo a la ordenanza, Y con respecto a las luminarias, pretendemos hacer un trabajo intensivo de una intervención urgente, Los vecinos de Sol naciente no pueden esperar.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Señor alcalde, solo una precisión para efectos de complementar la pregunta efectuada por el señor concejal. En todo caso, el documento emitido al alcalde, efectivamente, como lo señaló el mismo, por parte de don Héctor, presidente de la junta de vecinos Tiuquilemu centro, efectivamente está en la carpeta que ustedes tienen. Entiendo que es un documento que está con fecha 6 de junio del año 2025, así que si bien es cierto no se les incluye a ustedes dentro de la copia, efectivamente ustedes fueron informados antes del Concejo respecto de esta materia y por lo tanto no debería haber inconveniente legal tampoco en este punto.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Eso y vamos a tratar de arreglar los caminos que están en Bajo en Sol naciente y las luminarias lo antes posible, porque a mí me habría gustado hacer esto mucho antes, ya que esto fue citado en un concejo extraordinario donde los concejales por algunos motivos no pudieron venir. Vino solamente el concejal Garrido y el concejal Zambrano a esa sesión extraordinaria. Por lo tanto, no se pudo votar en ese momento y se han postergado los trabajos hasta esta sesión ordinaria. Así es que mi compromiso es una vez que se apruebe esto comenzar a hacer las compras y empezar a trabajar fuertemente en el sector.

CONCEJAL RIQUELME: Bueno, también mencionar, señor alcalde, que más que el tema de los caminos igual generar una buena canalización, porque yo estuve presente las inundaciones, estuve ayudando a los vecinos de la realidad real y la verdad es que sin una buena canalización tampoco se va a generar que el agua circule de buena forma. Eso, señor alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Créame que estuvimos trabajando, vino el director de la DGA, estuvimos trabajando con riesgo y desastre y nosotros hicimos un trabajo impecable ahí y básicamente las inundaciones fueron afectaciones de casa, caminos fueron los que estamos hoy día íbamos a arreglar, hay un tema ahí que los vecinos saben que construyeron, borraron un canal y eso ya excede lo que nosotros podemos tratar, hicimos las canalizaciones laterales, tratamos de utilizar los canales que iban por Ernesto Zúñiga, llevar el agua a través de la orilla de los terrenos que quedaron como camino para poder hacer bajar el agua hacia el otro lado de la carretera y llegamos hasta los terrenos que están acá en pasado antes de la carretera, se hizo un trabajo, nos autorizó la dueña, la señora El entrar ahí. Hicimos una limpieza de canales y en ese sentido, al menos, yo estoy satisfecho porque se hizo lo más que se pudo hacer, ya entrar a terrenos privados para hacer canales que borraron, excede lo que nosotros como riesgo de desastre municipio podemos. Así es que esperamos que con estos trabajos que se hagan en los sectores que tenemos catastrados como puntos más bajos junto a una motoniveladora que pueda dejar el camino, ahora quiero también pasar el rodillo para poder aplastar y poder dejar eso en condiciones óptimas. Esperamos poder llevarles una satisfacción, una mejor calidad de vida a vecinos que por más de 12 años han estado postergados. Ustedes saben también que los vecinos han querido durante mucho tiempo regularizar su situación, estamos trabajando con ellos junto a la Dirección de Obras Municipales y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para hacer un trabajo de loteo de urbanización, ellos están al tanto de la situación, también están poniendo su grano de arena cada uno de los propietarios de los terrenos. Así es que un trabajo que no solamente estamos haciendo para la canalización, para la mejora de su calidad de vida, sino que estamos también trabajando junto a la dirección de obras para dar una solución integral a un problema que ellos han tenido por más de 12 años.

CONCEJAL VALENZUELA: Presidente, una consulta. ¿Estas subvenciones van a ser ejecutadas durante este mes o va a haber alguna demora en algún trámite, algo?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Legalmente tenemos que hacer la compra posterior a la aprobación del concejo de las luminarias. En eso no pudimos anticipar.

CONCEJAL VALENZUELA: Gracias, presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Toma la votación don Rodrigo.

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Se toma la votación del acuerdo, Para entrega de subvenciones.

CONCEJAL GARRIDO: Presidente, creo que es importante que estos recursos lleguen a todas estas instituciones. En especial me alegro por Sol naciente, como puede sonar repetitivo, pero es una institución que lleva esperando por mucho tiempo que llegue la ayuda. Así que me alegro. Apruebo, señor presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Bueno, por todo lo que hemos conversado y la falta que hace este tipo de aportes a las organizaciones, a las distintas organizaciones, apruebo, señor presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Por lo ya mencionado, me abstengo de esta votación.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Aclaradas mis dudas, apruebo, presidente.

CONCEJAL ZAMBRANO: Bueno, por lo dicho anteriormente me abstengo, señor presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Bueno, creo que poco se puede agregar a lo que ya ha señalado. Reiterar y reiterar mi compromiso con los vecinos de la comuna, en especial con los más postergados durante años y reforzar mi compromiso para ellos con los recursos municipales principalmente. Apruebo.

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Abstención
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Abstención
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Queda aprobada el acuerdo de subvenciones.

ACUERDO N° 71

Se aprueban la subvenciones presentadas , se abstiene los Concejales A. Riquelme y D. Zambrano por ser parte del grupo beneficiado

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número tres,

3.-	Acuerdo para donar Instrumentos para las Bandas de los Liceos de la Comuna San Gregorio y Tuiquilemu
-----	---

. Es digamos sabido por la comuna de que nuestro servicio local de educación pública administra los colegios. No obstante, yo he estado bastante preocupado de las necesidades de que nuestros niños en la comuna tengan todo lo necesario para poder desarrollar sus actividades, no solamente educacionales, sino extraescolares. Y en ese orden de idea estamos trabajando fuertemente con aquellos que no han manifestado sus necesidades, como por ejemplo la escuela de Chacay, el liceo Tiuquilemu, que nos ha manifestado que le interesa tener una banda guerra y el liceo de bicentenario de San Gregorio, que en algún momento lo conversamos con el director del liceo antes de que dejara su cargo, esto fue retomado por Antonella, que es la presidenta del centro alumno del liceo. Y creo importante que nosotros como municipalidad apoyemos estas actividades extra programáticas que llevan un poco de alegría, distracción, un poco de cultura y de arte a nuestros niños en los liceos públicos de la comuna. Así es que espero contar con la votación de ustedes. Ofrece la palabra.

CONCEJAL ROJAS: Bueno, presidente, revisando los antecedentes entregados, yo fui participante de banda de guerra y el tema es que apoyo obviamente que esto se mantenga, porque antiguamente nuestra banda nos representó a nivel regional teniendo muy buenos resultados y sería bueno que se retomara, el tema de los plazos Sí siempre se trabajaba la banda de guerra desde mayo en adelante, abril en adelante, creo que tenemos que saber también cuál es el objetivo, tocar para el 18 solamente o vamos a apoyar más adelante a esta banda de guerra. Y lo otro es si vamos a entregar o apoyar con instrumentos que sean instrumentos de calidad, no

que al primer toque de un primer baquetazo se nos rompa el parche. Así que esa es mi mención. Presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Creo que recojo la inquietud, me voy a preocupar, como lo he hecho permanentemente, de que todo lo que adquiere el municipio sea de primera calidad, como han podido ver también los baños del CESFAM, que creo que más de alguien le ha mencionado la calidad con la cual se restauraron los baños y creo que hoy día nuestros vecinos están teniendo baños públicos dignos, ya como nos merecemos, como se merecen los Ñiqueninos en la comuna. Así que me voy a preocupar particularmente de que esto sea informado al concejo la marca y también el valor que se invierte en esto porque creo que no está. Pero hay una cotización de casi 5 millones por liceo para para transparentarle la información. Me dice el administrador que lo mandó el liceo la cotización ellos cotizaron esos productos. Algún concejal la palabra, no habiendo más don Rodrigo como secretario tome la votación.

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Se llama a votación, Acuerdo para donar instrumentos para la banda de los liceos de la comuna San Gregorio y Tiuquilemu.

CONCEJAL GARRIDO: Presidente, creo que es importante entregar estas herramientas a nuestros niños, así que apruebo, presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Bueno, antes de emitir mi votación, pedirles la continuidad de este tipo de bandas en el tiempo a los liceos, colegios, porque es una buena instancia donde se recupera un grupo de alumnos a trabajar en otra línea que no sea el estudio, lo saca de estrés. Entonces, es importante que se mantengan sobre todo para usarlos en posteriores eventos masivos que hacen los mismos colegios, es importante que estén siempre cohesionados y bien afiatado a una prolongación y que vayan heredando el resto de los alumnos las distintas armas del grupo, por así decirlo. Así que con esa inquietud que ojalá la mantengan en el tiempo, apruebo, señor presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias. Mientras yo esté aquí, lo vamos a mantener.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo felizmente esta donación. Muchas gracias.

CONCEJAL BURGOS: Por el arte y la cultura. Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Por la disciplina y valores que puede entregar a nuestras nuevas generaciones. Apruebo. Presidente.

CONCEJAL ZAMBRANO: Bueno, solamente saludar a todos los del liceo, Liceo Tiuquilemu, liceo de San Gregorio y también agradecer a usted, señor alcalde, por esta administración, Todos sabemos que la educación pertenece al SLEP, pero su mayor preocupación está en todos nuestros colegios de nuestra comuna, se ha visto bastante trabajando en diferentes colegios, así que felicidades. Yo, señor alcalde, por ser funcionario, del liceo Tiuquilemu, me Abstengo la de la votación.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Por lo dicho anteriormente y bajo el compromiso de que mientras vive y la Virgen lo permitan, vamos a seguir apoyando a nuestros liceos de la comuna con sus actividades extra programáticas. Apruebo.

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Abstención
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Queda aprobada la donación de instrumento para las bandas de los liceos de la comuna.

ACUERDO 72

Se aprueba con una abstención la entrega de Instrumento a las Bandas de Guerra de los Liceos de nuestra Comuna Tiuquilemu y Liceo Bicentenario de San Gregorio

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pasamos al punto siguiente y siguiendo con la misma línea de trabajo y apoyo a nuestros niños de la comuna, pasamos al punto cuatro

4.- Acuerdo para donar 35 uniformes para la Banda Instrumental Escuela Chacay

Se ofrece la palabra, No habiendo solicitud de palabra, don Rodrigo.

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Se llama a votación, Acuerdo para donar 35 informes para la banda instrumental Escuela Chacay.

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo. Presidente.

CONCEJAL VALENZUELA: Junto con saludar a la banda de Chacay que las he visto evolucionar y han trabajado muy bien con su profesor hace varios años, apruebo, señor presidente.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Se van a ver muy bonitos los integrantes de la banda de Chacay, un saludo para ellos. Así que también apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo.

CONCEJAL ZAMBRANO: Saludar, cierto, a los profesores, asistentes del colegio Chacay y a todos sus alumnos y apoderados, apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Junto con mi votación, quiero agradecer a la escuela de Chacay el estar permanentemente involucrándonos a esta administración en todas sus actividades que están desarrollando y que nos permiten estar cerca de nuestros niños de la comuna, quienes hoy día, particularmente la banda, tiene una presentación en Chillán y dado que estábamos en concejo no los pudimos acompañar de manera presencial, pero mandé una comitiva con la colaboración del traslado de sus instrumentos y estar permanentemente preocupados de si tienen alguna necesidad de poder solucionarlas en terreno. Así es que deseándoles mucha suerte en su presentación en Chillán. Apruebo.

7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Queda aprobada la donación de 35 uniformes para la banda instrumental Escuela Chacay.

ACUERDO N° 73

Se aprueba la entrega de Uniformes para la Banda Instrumental Escuela de Chacay 35 Uniformes para sus presentaciones.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pasamos al punto número cinco de la tabla,

5.-	Acuerdo Programa “ Aprende a Bailar Cueca “\$3.650.000.(Agosto-Diciembre)-
-----	---

. Se ofrece la palabra.

CONCEJAL ROJAS: Dentro de lo posible, presidente, esperando el resultado positivo a este programa, solicitar más publicidad a este tipo de programas porque siento que es muy importante y mucha gente va, que llega a la mayor cantidad de vecinos y vecinas de nuestra comuna para que sean parte de este programa tan importante como La Cueca, nuestro baile nacional.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias. Le vamos a pedir ahí a Comunicaciones que nos ayude a hacer una difusión, una gráfica para que la comparta con ustedes, para que la utilicen en sus redes sociales y también a las 101 personas que nos están viendo en este momento a través de la plataforma este el concejo. Le vamos a pedir también que difundan este taller de cuecas para que aprendamos todos en la comuna, Invitamos a los concejales también a asistir a que nos vayamos preparando para septiembre, Sí, claro Todos, un baile nunca está de más reforzar nuestro conocimiento en eso. Así que sí podemos mejorar todos podemos mejorar. ¿Alguien más la palabra? No habiendo solicitud de palabra, secretario municipal toma la votación.

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Se llama a votación, acuerdo para el programa Aprende a bailar cueca.

CONCEJAL GARRIDO: Presidente, creo que es importante que a todos los vecinos Y quien se le dé la oportunidad aprender nuestro baile nacional que es la cueca y por eso apruebo. Presidente

CONCEJAL VALENZUELA: Esperando se le saque el mejor provecho posible para los que no sabemos bailar bien. Apruebo, señor presidente.

CONCEJAL RIQUELME: En base a lo analizado en comisión. Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Para que seamos más chilenos no más, hay que aprender a bailar bien cueca, apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Por mi parte mandar un cordial saludo también a los instructores que son nuestros representantes a nivel nacional, Carolina y Matías. Por mi parte, apruebo, presidente.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo, presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Señor alcalde, apruebo.

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

ACUERDO N° 74

Se aprueba el programa Municipala "Aprendo a Bailar Cueca " por \$3.650.000 plazo de ejecución de Agosto a diciembre 2025

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Queda aprobado el programa. Aprende a bailar cueca.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número 6,

6.- Acuerdo para Traslado y Traspaso Patente Clase H1 N°40080
--

. La información fue entregada a los concejales. Toma la votación.

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Se llama a votación para acuerdo de traslado y traspaso de patente clase H1 número 40080.

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Queda aprobado el acuerdo para traslado y traspaso de la patente.

Acuerdo N° 75

Se aprueba el Traslado y Traspaso patente Rol 400080

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Número siete, acuerdo de traspaso patente clase C1, número 40027.

7.- Acuerdo para Traspaso Patente Clase C1 N° 40027
--

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Se llama a votación, acuerdo de traspaso patente clase C1, número 40027.

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo

7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Queda aprobada el traspaso de patente clase C1.

ACUERDO N° 76

Se aprueba el Traspaso patente Rol 400027

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número 8, acuerdo de traspaso patente clase C1 número 400034.

8	Acuerdo Traspaso Patente Clase C1 N° 400034
---	--

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Se llama a votación, acuerdo de traspaso patente clase C1 número 400034.

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Abstención
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Queda aprobado el traspaso de la patente clase C1.

ACUERDO 77

Se aprueba el Traspaso patente Rol 400034 Clase C1.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número nueve, acuerdo avenimiento judicial por trabajador lesionado electrocutado en obra construcción sector Llahuimavida.

9.-	Acuerdo Avenimiento Judicial por trabajador lesionado(electrocutado) en obra Construcción Sol. Individual Sector Llahuimavida
-----	---

CONCEJAL GARRIDO: Antes de la votación igual me gustaría que para entrar en contexto diera alguna explicación de qué se trata esto.

ALCALDE MAURICIO CATONI C.: Sí, claro. Le podemos pedir a don Carlos, sí, por favor. Destacar básicamente que, bueno, lo va a explicar más adelante el abogado, pero este es un avenimiento de una demanda que tenemos de manera solidaria. Un trabajador cuyo monto que estaba solicitando era sobre 80 Millones de pesos y estamos gracias al trabajo jurídico llegando un acuerdo de este monto que es de verdad que son 5 millones de pesos, que es un valor bastante accesible para que podamos terminar este este proceso judicial. Los detalles de cómo se gesta este proceso judicial y de la manera en la cual como municipio vamos a actuar en contra del verdadero responsable. Se los va a explicar don Carlos Álvarez Abogado Municipal.

ABOGADO CARLOS ALVAREZ: Muy buenos días concejales, muy buenos días alcalde y a quienes Nos ven por redes sociales, si bien es cierto nosotros en comisión ya hemos tocado este tema, por lo tanto, no puedo explicar tantos antecedentes atendidos a la publicidad que tiene este Concejo Municipal, quisiera señalar que se trata de un trabajador que prestaba servicio a empresa subcontratista de esta municipalidad, el cual sufrió un accidente, y como ustedes saben, quedó con lesiones en sus brazos, en sus manos, razón por la cual nosotros como municipios somos demandados de forma subsidiaria y esa es nuestra calidad de responsabilidad. Mayor antecedentes los tienen en el informe que se les acompañó anteriormente en la comisión, pero a vista de este profesional es un acuerdo que es muy beneficioso para el municipio. Comentamos que un acuerdo que estamos llegando por un monto que es provechoso, que la municipalidad en sí tiene beneficios y que de ninguna manera corremos algún riesgo como municipio y simplemente llegamos a un acuerdo que nos va a poder traer o evitar perjuicios futuros hacia el municipio. Mayores antecedentes. De hecho, no quisiera dar atendida a la publicidad a este concejo. Alcalde.

CONCEJAL ZAMBRANO: ¿se puede decir qué año fue todo eso? En qué periodo.

ABOGADO CARLOS ALVAREZ: Fue en enero del 2023, concejal.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, don Carlos.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Alcalde. Solamente para complementar la exposición de don Carlos, que ha sido bastante clara respecto del punto, agregar que el monto de ahorro que le pudiera significar en la municipalidad respecto de la prognosis de resultado podría llegar al orden de cerca de un 90% de ahorro. Por razones obvias no vamos a mencionar cifras, pero es un punto importante y suscribo lo que señalaba don Carlos también en el sentido de que no podemos entregar mayor información por razones obvias. Posible que hayan interesados que estén viendo esta transmisión dentro de las cientos personas que nos están escuchando, pero de los porcentajes matemáticas la gente puede sacar regla tres, ya es más información de la que debiéramos haber dado, pero para efecto de ilustrar de que efectivamente hay un beneficio para la municipalidad en el tema de poder llegar a un acuerdo satisfactorio para los intereses de la parte demandante como sector nuestro.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, pero yo creo que también en honor a la transparencia de los vecinos que nos están viendo también es justo señalar algunos valores que esto de verdad bajo esta administración porque en el fondo me hago responsable del acuerdo que estoy solicitando, me cabe la convicción de que es la mejor solución a este problema jurídico. Entonces, también hay que transparentar eso a la comuna. No habiendo más solicitud de la palabra, tomo la votación don Rodrigo.

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: *Se llama a la votación, acuerdo avenimiento judicial por trabajador lesionado electrocutado en obra construcción sector Llahuimavida.*

CONCEJAL GARRIDO: Bueno, agradeciendo al abogado por la explicación, como dice don Carlos Álvarez, la información a nosotros se nos entregó, pero para poner en contexto a nuestros vecinos para que vieran ellos de qué se trataba. Gracias y apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo, presidente.

CONCEJAL RIQUELME: En base a lo analizado en comisión, apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Cuando son acuerdos judiciales y acuerdos extrajudiciales, como concejales tenemos la obligación de aprobar, así que apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

ACUERDO N°78

Se aprueba acuerdo de Avenimiento Judicial por \$5.000.000

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Queda aprobado el acuerdo de avenimiento judicial.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número 10 de la tabla,

10.-	Acuerdo para iniciar acciones legales contra quienes resulten responsables por pago de remuneración por pago de remuneraciones de acuerdo a Informe contraloría.
------	---

. Esto se debe al informe que hace la Contraloría para tomar acciones legales de quienes estaban administrando la municipalidad en el periodo que el ex alcalde estaba privado de libertad, ¿no es cierto? Y aquí se pagaron las remuneraciones de él y de otra persona más en condiciones que se tenía la información de que la Contraloría había señalado de que esto no procedía. En este momento el administrador les va a entregar una carpeta donde no solamente están los informes de la Contraloría de los cuales tuvo acceso la administración de ese entonces, sino

que además un oficio dirigido al municipio por parte de la fiscal de la causa, en cual señala lo mismo, la condición de privada libertad que se encontraba el alcalde y que no procedía el pago de la remuneración. Se ofrece la palabra.

CONCEJAL GARRIDO: presidente, no sé si se puede dar a conocer los montos más o menos que ilegalmente fueron pagados, la pérdida de este municipio por esas malas decisiones.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Los montos pagados a los funcionarios durante abril y octubre del ex alcalde que se encuentra imputado por hechos de corrupción ascienden a 46 Millones 433 mil pesos. Y al otro funcionario que entiendo yo que trabajaba en el departamento de educación 13 Millones 410 mil pesos aproximadamente entre abril y agosto más aguinaldo de septiembre, o sea, que entre los dos funcionarios son alrededor de más de 60 millones de pesos.

CONCEJAL GARRIDO: Esa sería mi consulta, alcalde. Gracias.

CONCEJAL ZAMBRANO: Bueno, alcalde, entiendo su compromiso, En resguardar el patrimonio de la municipalidad. Bueno, acaba de explicar algo, pero si lo podía explicar más en profundidad, Los abogados, para aprobar acciones legales contra quiénes resultan responsables para pagar estos pagos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Correcto Mire, nosotros recibimos un informe de la Contraloría el 5 de agosto, en el cual, señala el cronograma de los hechos y nos instruye a tomar las acciones administrativas y a dar cuenta de ello en 10 días. Nosotros ya instruimos un sumario administrativo para poder recoger la información principalmente de los funcionarios de la época para poder obtener también recopilar un poco el rompecabezas que nos sirva de insumos también para las acciones legales. En ese orden de ideas, este acuerdo de concejo viene un poco a que cada uno de los concejales pueda también emitir su opinión sobre los hechos que acontecieron y que hoy día podemos decir que son de público y notorio conocimiento. Recordemos que acá el cronograma de los hechos es que el ex alcalde formalizado el 21 de abril del 2023. El 11 de mayo del 2023 ofició el fiscal adjunto la señora Johana Ibarra oficio que ustedes tienen ahí en sus carpetas, el cual señala la condición y la solicitud del no pago remuneración, el 25 de mayo del 2023 se recibe un informe de la Contraloría dirigido al alcalde de Ñiquén solicitando

el no pago de remuneración. Después, el 11 de julio del 2023, otro informe de la contraloría dirigido al alcalde de Ñiquén, reiterando y el 10 de mayo del 2024 un informe dirigido al alcalde subrogante y algunos concejales, lo cual está en el informe del 5 de agosto del 2025, el cual también están en sus carpetas todos estos informes. Todo señalando los criterios de la Contraloría con respecto al uso de los recursos municipales, de los recursos fiscales, los recursos que son de todos y cada uno de los Ñiqueninos, ya que se utilizaran para pagar, hoy día vamos a decir que solo para pagar remuneraciones de personas que están privadas de libertad, pero claramente esperamos obtener información para armar un poco el rompecabezas de ese entonces. Y poder junto el apoyo del concejo hacer las acciones legales que correspondan. Yo sé que acá la mayoría de los concejales no estaba en ese periodo. Toda la información que tenemos es básicamente la que se escuchaba en los concejos que eran muy escuetas y poco claras. Hoy día yo estoy transparentando todos estos informes, son públicos, así es que así como yo se los hago entrega, ustedes tienen todo el derecho de poder también entregarlos y sociabilizarlos con la comunidad, para que todos estén en conocimiento de las acciones que este municipio va a realizar y los motivos por las cuales las va a realizar. Información que lamentablemente data de hace mucho tiempo y que lamentablemente yo creo que ustedes hoy día en su calidad de concejales actuales tampoco tenían. Hoy día la política de este alcalde ha sido siempre transparentar todo lo que nosotros tenemos, entregárselo a los concejales para que puedan de manera informada tomar decisiones y también un poco ir entendiendo lo que ha pasado en la historia de nuestros últimos años de la comuna, para que también vayan un poco madurando todo esto, reflexionando y poder también bien informar a nuestra comunidad. Le ofrezco la palabra para los concejales que quieran opinar al respecto.

CONCEJAL BURGOS: Presidente, bueno, yo soy el único que vengo del periodo anterior, ahí como se indica, los correos van dirigidos a la administración y nosotros nos llegó el correo, como dice ahí, el 24 de 2024. Así que por ende, ya todo se había terminado la era del alcalde Manuel Pino, había pasado la era de Alexis Méndez y el que estaba en ese momento era Alex Valenzuela, y los respectivos administradores de ese momento que estuvieron ahí, por eso me gustaría aquí que se plantearan así como se van a hacer los sumarios, la identificación de todos los responsables, incluyendo los alcaldes que estuvieron en sus funciones en su momento y sus respectivos administradores. Como usted lo mencionó, un poco los detalles, los montos que están en los periodos fundados de los pagos legales que se dieron en

ese momento, que al final de cuentas no eran legales, que se habían hecho, porque nosotros en su momento preguntamos, hicimos ver, pero lamentablemente cuando estábamos en concejo hicimos la mención a la administración que estaba en ese momento y el informe llegó hasta ahí no más, hasta lo que era administración, a los concejales nunca nos entregaron el respectivo informe, bueno, después como se dice ahí, llegó en mayo porque solicitamos nuevamente nosotros los informes porque nunca nos llegaban, por ende, por eso salgo mencionado ahí y otras personas más, como el ex alcalde Valenzuela también que le llegó la información siendo alcalde él. Por eso, remitiéndome a lo que estoy diciendo, que sean hechos bien fundados en todos los que son responsables al respecto a esto, porque así como también Alex Valenzuela estaba en su periodo de concejal, después asumió el periodo de alcalde y también sabía esto ya. Así que para que se sumen todos los responsables que hay en su momento.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: O sea, sin lugar a duda, concejal, como usted señala, el 20 de mayo del 2024, estos informes estaban en manos de tres concejales y en ese momento uno espera también que los concejales hagan su trabajo y que hubiesen solicitado al Tribunal Electoral Regional haber tomado medidas por la responsabilidad política que cabía a los responsables de haber pagado con fondos públicos, por falta de la probidad. Lamentablemente, en la situación en la que yo llego, han pasado los 6 meses que tengo para poder actuar por la responsabilidad política y notable abandono de deberes. Si hay algo que yo siempre voy a lamentar haber asumido en un periodo en el cual no me pude hacer parte de la querrela por cuentas corrientes, siendo este municipio el principal afectado con los recursos públicos de esta municipalidad. Ningún concejal de ese periodo y ningún alcalde de ese periodo quiso hacerse parte de la demanda, quiso hacerse parte de la querrela. Yo lamento profundamente haber podido asumir esta alcaldía sin el tiempo legalmente de poder, lo he visto con todos los abogados y no hay forma de que este municipio hoy día sea parte de la causa de cohecho y corrupción de cuentas corrientes. Solamente creo que por un desfase de dos semanas, en el momento que yo asumí había terminado el plazo, se había cerrado la investigación y una vez cerrada la investigación no puede, no se puede hacer parte de nadie más. Y eso es algo que yo lamento y lamento que también en ese tiempo ningún concejal de entonces haya solicitado las responsabilidades por notable abandono de deberes de quienes hicieron mal uso los recursos públicos. Y es la principal función. Yo les digo, los concejales acá tienen la principal función de

fiscalizar y en eso yo creo que este concejo ha cumplido bien su rol fiscalizador. Yo he sido súper transparente con toda la información. Cada vez que se me solicita, yo tengo la conciencia tranquila de que se le ha hecho entrega siempre de manera transparente y ustedes en algún momento ven que tienen la obligación de ir a la Contraloría, tienen la obligación de representar cuando algo no está bien. Y creo que aquí nadie lo hizo, nadie. Aquí nosotros estuvimos, en esta comuna estuvo en la indefensión absoluta y nadie cumplió su rol fiscalizador y claramente sí es verdad en mayo del 2024, pero en ese momento tampoco se solicitó que se tomaran las acciones legales y aquí yo no estoy defendiendo a nadie, solamente ni el alcalde ni los concejales de ese periodo.

CONCEJAL BURGOS: Presidente, de acuerdo con lo que dice usted, yo hice yo hice mención eso en los concejos cuando estaba Don Alex Valenzuela y no se hizo nada.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pero perfectamente se pudo haber ido al TER.

CONCEJAL BURGOS: Efectivamente se pudo haber ido al TER, Pero lamentablemente si no voy en apoyo con el estamento municipal, tengo que yo de mi bolsillo sacar el costo para el abogado, siendo que aquí la municipalidad tiene que los abogados tienen que ir ser el soporte de los concejales, pero si no tenemos el respaldo de la municipalidad, de este caso los jurídicos, más allá podíamos hacer algo más.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Cuando son faltas la propiedad grave, el Tribunal Electoral Regional no requiere abogados y ahí se lo puede señalar don Marcelo Brunet, cuando son faltas la probidad que son flagrantes, no se requiere abogados, se requiere básicamente la denuncia, incluso no se requieren dos concejales, se requiere uno.

CONCEJAL BURGOS: Sí, presidente, de acuerdo con lo que dice usted, pero el proceso todavía está en curso, todavía está y una de las cosas que yo no me hice parte, porque el Concejo Defensa del Estado está parte del juicio que están hoy día

en las personas que están ahí, más la fiscalía y todos los entes persecutores que están funcionando ahí.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí yo estoy señalando básicamente que el municipio que el principal afectado no es parte, eso es un hecho de público y notorio conocimiento. O sea, nosotros que fuimos los principales afectados no fuimos parte. Y en esto quiero señalar no solamente la comuna Ñiquén, sino que ustedes pueden ver que todos los municipios ninguno se hizo parte de las querellas y también ninguno fue al TER. Recuerden que ningún alcalde fue llevado al TER por ningún concejo municipal de ese entonces. Hagan sus propias reflexiones al respecto.

CONCEJAL BURGOS: Hoy día esas personas van a ser condenadas, así que van a tener bastante tiempo para estar pensando en qué hacer, señor presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Yo me pregunto y de verdad no quiero ser autorreferente, pero si el destino de la comuna hubiera sido otro, estos informes no estarían en sus manos. Esta información ustedes no la tendrían.

CONCEJAL GARRIDO: Presidente, gracias, más que nada con el respeto que se merece mi colega don Juan Carlos Burgos, le tengo una solo una pregunta con todo respeto. En el periodo cuando se estaban haciendo estos pagos, usted internamente tenía los conocimientos que estos pagos se estaban haciendo. Igual me entra en duda que usted siendo como hoy en día que pide todo, no haya ido a la Contraloría a pedir un informe sobre eso. Si lo hizo lo presentó en el concejo municipal, si buscó alguna manera de hacerlo visible esto y que esto no siguiera pasando.

CONCEJAL BURGOS: Fui enfático en preguntar todo eso en su momento de que se estaban pagando los sueldos y la consulta fue hecha a Contraloría y este informe que le llegó a la administración ahora, este informe que está diciendo aquí, a nosotros nunca nos llegó, solamente nos llegó el de 4 de mayo, el 14 de mayo, pero antes no tuvimos conocimiento nada, por rumores, por rumores, aquí voy a ser bien claro, por rumores, en septiembre del año 2023 Supimos que no debiera pagársele el sueldo al ex alcalde en su momento, pero por rumores.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Cuando coincidentemente presenta la renuncia.

CONCEJAL BURGOS: Justamente y este informe cuando las personas que se señalan aquí en el correo, no llegó en mayo después cuando ya los sueldos estaban pagados y estaba todo hecho, pero nunca supimos que estaban pagando ese sueldo, porque se consultó.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Si se sabía estaba en transparencia municipal.

CONCEJAL BURGOS: Se sabía que estaban pagando, pero el informe de Contraloría es el que no se nos hizo partícipe a nosotros el alcalde en su momento. Que se estaban evaluando los informes para hacerlo llegar y que iba a llegar. Lo que pasa es que el informe nosotros lamentablemente cuando estuvimos en concejo lo pedimos a través de la administración y la administración en ese momento ellos lo hicieron a través de información, pero no que lo compartieran a los concejales. Solamente después cuando volvió a pedirlo nuevamente ahí llegó a los concejales que estaban en ese momento. Por eso aparecen los correos ahí mencionados. Eso es.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Es de verdad, son hechos que son lamentables para nuestra comunidad, pero creo que también es necesario hoy día visibilizarlos, transparentarlos y tomar las acciones legales que correspondan para que pueda quedar una verdad jurídica en la historia de nuestra comuna, de quiénes fueron los responsables de faltar a la probidad utilizando fondos públicos y con qué fines se utilizaron esos fondos públicos. Concejales, les ofrezco la palabra.

No habiendo dudas se toma la votación.

CONCEJAL BURGOS: Presidente, estas acciones legales que va interponer usted, por qué nos pide a nosotros si usted tiene la potestad para realizarlo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Porque quiero saber qué piensa cada uno de ustedes, solo por eso y quiero sentirme apoyado por el concejo.

CONCEJAL BURGOS: Eso no más, eso es mi consulta no más, porque si usted lo hubiera hecho como administración, yo ya que usted lo hubiera hecho que rato. Ya si le llegó el informe el 5 de agosto.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Créame que sobre esto estamos trabajando hace más de más de 60 días en recopilar todos los antecedentes y el sumario se hizo el mismo día que llegó el informe de la Contraloría. Lo teníamos listo con todos los vistos y considerando y ese mismo día se agregó a los vistos el informe de la Contraloría y se decretó y estamos trabajando junto al equipo jurídico porque la presentación de acciones legales no es un acto que sea voluntarioso de que sea de un día para otro. Hay que prepararse, los abogados están trabajando en el tema y queremos también dentro de la recopilación de informaciones del sumario generar mayor información para poder hacer una presentación fuerte que nos permita llegar a buen puerto.

CONCEJAL BURGOS: Consulta, se podría saber en esta votación que vamos a tener ahora, no sé si usted nos puede decir ahora o después, más que sea un informe para nosotros, ¿a quiénes va a hacer presentación de todos? O sea, que nos enumere ex alcalde este, al administrador este, al otro ex alcalde, porque para tener un conocimiento nosotros, porque puede faltar alguien también ahí dentro de lo mismo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Es justo y necesario y la comunidad me imagino que también lo querrá saber.

CONCEJAL BURGOS: Eso sería bueno saber a quién va dirigido todo este litigio.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No ,sería más que necesario, sería lo justo, pero como le digo, estamos trabajando en eso.

CONCEJAL BURGOS: Ya ,nos va a dar el informe entonces.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Yo al menos mi intención no es pedir que se haga reserva de las causas. Esto va a ser de público conocimiento. Les podemos entregar la información en su momento de la presentación. Son concejales, tienen derecho a fiscalizar.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Solamente una precisión. Además, desde el momento que la querrela se presente, la querrela quede arrojada en el sitio web público del poder judicial. Por lo tanto, cualquier persona puede tener acceso a aquella.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: A eso me refiero.

CONCEJAL BURGOS: Sí, no es que hay que tener el RIP o el RUT.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Esta administración no va a pedir reserva sobre el hecho.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Lo mismo ocurre con las demandas civiles también. En todo caso, esta es información pública, no es una información reservada, no está sujeta a reserva de transparencia

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Tampoco la vamos a pedir como en algunas personas que hacen las demandas y piden reservas para que otros no se enteren de los detalles de las presentaciones. Esta administración no va a solicitar reserva al respecto, así es que va a ser todo transparente y para la comunidad también que se entere.

CONCEJAL ZAMBRANO: Alcalde, bueno, como lo dije ayer, En mis redes sociales, cierto, cuente con todo mi apoyo para este proceso y para que una vez por todas terminar con esto, que nuestros vecinos no sigan siendo engañados. Usted sabe que de repente inventan algo por redes sociales, lo hace público anónimamente y empieza a circular por toda la comuna. Y cosas que no son así. Entonces, la verdad que esto se haga transparente todo y va a tener todo mi apoyo el alcalde, porque no puede volver a pasar esto de nuevo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No esperaba menos estándar de usted, concejal. Don Rodrigo.

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Se llama a votación, para iniciar acciones legales contra quienes resulten responsables por pago de remuneración de acuerdo al informe de Contraloría.

CONCEJAL GARRIDO: Presidente, bueno, primero ante la votación creo que siempre es necesario hacer las denuncias cuando han ocurrido hechos graves como esto, hay personas que me han dicho, "Cuidado, concejal, que se puede meter en problemas si denuncia. No tengo miedo. Prefiero que el día de mañana me digan, " Sabe que esta causa no quedó en nada" A que me digan, " no hizo nada. No hizo nada, señor concejal y cometí un error. Prefiero eso. Así que con todo corazón apruebo. Presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, concejal. Tampoco esperaba menos de usted.

CONCEJAL VALENZUELA: Por la importancia de la transparencia. Apruebo presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias por estar a la altura.

CONCEJAL RIQUELME: Bueno, mi voto es favorable, dejando en constancia que esta aprobación no implica prejuzgar la culpabilidad de persona alguna, sino únicamente autorizar las acciones legales necesarias para resguardar el patrimonio municipal, cumpliendo así con lo señalado por la Contraloría.

CONCEJAL BURGOS: Por lo mencionado de que sean todos los que han estado involucrados en este tema. Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Apruebo.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo. Señor presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Comprometiéndome ante la comunidad de ejercer todas las acciones legales que lleven un poco de justicia, dignidad a todo lo que ha pasado en nuestra comuna para que cada uno de nuestros vecinos se sienta cada día más orgulloso de ser ñiquenino. Apruebo.

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Queda aprobado el acuerdo, para iniciar acciones legales.

ACUERDO N° 79

Se acuerda de forma unánime iniciar acciones legales contra quienes resulten responsables por pago de remuneración de Ex Alcalde y Funcionario acuerdo al informe de Contraloría para resguardar el patrimonio municipal.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pasamos al siguiente punto de la tabla, el

11.-	Acuerdo LI amado Licitación y Aprueba Bases para “Auditoría Externa Municipal y Servicios de Salud y Educación perdió 2020- 2024
------	--

Personalmente me uní a la comisión, les expliqué que estamos realizando las bases para hacer una auditoría que principalmente se centre en la utilización de los fondos financieros de la municipalidad, tanto en el área de salud como en el área del municipio. Y agregando a esto también el uso del combustible que se ha utilizado en los últimos 5 años, que es lo que nos permite la ley. Así que señalar que sin perjuicio del acuerdo, si este acuerdo es favorable, la fecha de los 5 años las vamos a reevaluar, porque entiendo yo que tenemos dependiendo del día de la adjudicación, tenemos que ver en conjunto del concejo desde dónde se van a tomar los 5 años para que todo esto tenga alguna finalidad. O si ponemos 5 años a partir de ahora, vamos a perder meses dentro lo que se licita y todo. Se entiende

CONCEJAL VALENZUELA: No ,me queda una duda.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Claro, porque yo digo 5 años desde hoy día hacia atrás, Pero resulta que cuando se haga la auditoría y se presente el

informe, van a haber meses dentro de esos 5 años que ya no van a ser 5, van a ser casi 5 años y medio.

CONCEJAL VALENZUELA: Claro.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Entonces, tiene que ser unos 5 años móvil desde el momento que más o menos presenten el informe.

CONCEJAL VALENZUELA: Desde que se inicia hacia atrás los 5 años, me parece.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Y eso incluye, voy a preocupar también y transparentar de que si eso tiene que incluir también el periodo de esta administración, los seis o 7 meses, ningún problema.

CONCEJAL VALENZUELA: Perfecto, sí presidente, me gustaría que se sumaran todos los departamentos .

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Veamos esta licitación para poder obtener una empresa que sea especialista en el área financiera y posteriormente podemos trabajar unas bases que sean para lo que son procesos y procedimientos con otras empresas especializadas. Yo evalué ese tema, le di vuelta y claramente no es lo mismo una empresa especialista en temas financieros que una empresa especialista en auditorías en proceso y procedimientos, y también le expliqué que la única finalidad que tiene esta es resguardar los recursos municipales financieros, que es lo único que en el fondo podemos decir si están, donde están, quién los tiene, porque en el fondo otro tipo de auditoría lo que podríamos señalar es falta de respaldo en la entrega de tal o cual ayuda, pero lo podemos hacer buscar también que eso también requiere fondos adicionales. Y el director de control trabajó personalmente esto y los fondos que se están entregando para esta auditoría dicen relación con lo que estamos haciendo. No sé si el director, le voy a encargar que haga eco un poco de lo de lo que están solicitando los concejales para preparar otra auditoría y destine los fondos necesarios, yo le invito a digamos a confiar en que vamos a hacer esa otra auditoría, pero hoy día lo que estamos presentando, Y esta es la que se está presentando a votación y es la que les solicito que voten a favor o en contra ante la comunidad.

CONCEJAL BURGOS: Señor presidente, yo no tengo problema en aprobar. Ya lo conversó usted aquí. Lo que me extraña que esto debe haberse dentro de los 120 días que tenemos de la ley 18,695, los 120 días de cuando se crea el concejo, cuando se tomo el el palzo para juramento para poder tener la auditoría, porque si lo hubiéramos aprobado en ese momento, después podemos licitarla en cualquier momento porque ya queda aprobada dentro de esos 120 días.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Lamentablemente yo asumí el día 121. 121. Sí, 6 de diciembre, 6 de enero, 6 de febrero. Ya asumí el 7.

CONCEJAL BURGOS: Estamos hablando de su asunción, pero de lo que estoy hablando yo de que hay seis meses donde uno puede tener el plazo para perseguir a los que hubieran incurrido en errores de la administración anterior. Pues hoy día veo que estamos preocupados más de lo anterior, siendo que en la administración hablando de Manuel Pino para adelante, hubiera unas irregularidades, que ahora vamos a entrar a recuperar dinero y estamos preocupados. Yo, como lo mencioné mucho, se lo dije el otro día, hubieron camionetas que andaban repartiendo cajas de mercadería los días sábados cuando estábamos en época de campaña. Usted mencionó los gastos de combustibles que habían, etcétera, y por ende creo que sería prudente si vamos a hacer la auditoría, yo en esperar una semana, dos semanas y usted nos dice, "Ya, esto es lo que vamos a tener ahora y ahora lo que quieren ustedes, que sea todo una auditoría completa, porque para eso se necesitan recursos y recursos hay hartos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Estamos bien administrándolo. Cuando uno lo administra bien parece que son hartos.

CONCEJAL BURGOS: No, lo que pasa es que antes teníamos el DAEM y el Daem era una herida grande que había ahí y habían mal gastos de recursos que a veces no se sabía qué es lo que se hacía, usted tiene su brazo derecho. Usted tiene su brazo derecho ahí que él le puede dar más antecedentes. Yo no tengo malos antecedentes porque lamentablemente uno llega como concejal a fiscalizar lo que está en transparencia y lo que solicita. Y por ende yo le pido eso, que si vamos a ser transparentes como usted lo dice, partamos al tiro con todo. Para qué vamos a estar Hagamos una de esto, después de otro poco, después de otro poco. Al final de cuentas esto se va desvirtuando en el tiempo y perdemos tiempo, valga la

redundancia. Y después las penas punitivas que pueden haber para alguien o sanciones ya no van a hacer nada.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Se ofrece la palabra.

CONCEJAL VALENZUELA: Yo comparto el pensar del colega, porque al final deberíamos ponernos rojos una vez, y las lucas serán un poco más. No creo que va a ser tres veces más el valor, sino que va a ser un poco más, por una auditoría ya más completa.

CONCEJAL VALENZUELA: Por mi parte igual siento que si queremos hacer una auditoría tiene que ser completa y desde este periodo hacia atrás.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: ¿Alguien más? Toma la votación, don Rodrigo.

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Se llama a votación, Acuerdo para llamado licitación y aprueba de bases para auditoría externa municipal y servicio de salud y educación periodo 2024.

CONCEJAL GARRIDO: Presidente, creo que estos procesos son importantes, que cada administración nueva que llega tiene que hacerlo. Bueno, hoy tenemos este acuerdo y a ese acuerdo yo apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA: Bueno, por lo antes dicho, hay compromiso de que se haga completa.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Yo estoy diciendo que la se va a hacer es completa, pero vamos a trabajar en las bases de lo otro. Entonces, el director de control trabajó hartó tiempo en estas bases, entonces no es de llegar y agregar una cosa más, sino que hay un trabajo que ¿Cuánto se demoró, don Luis, usted en preparar todas estas bases para esto financieramente?

DIRECTOR DE CONTROL SR LUIS MORA: aproximadamente un mes, señor alcalde, llegué el día 5 de junio.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Entonces, hay todo un trabajo y la auditoría financiera es mucho más fácil establecer la coherencia entre los egresos y los estados de pago. Indudablemente que el resto de lo que se está solicitando es un tema mucho más complejo porque es describir procesos y procedimientos, respaldos que tiene llevar cada uno de los procesos y procedimientos y es un tema que yo le puedo pedir al director de control, pero yo dudo que este esto como hace como para la otra semana y nosotros a mí me apura esto porque necesito ir sacando temas de encima también y avanzando en la administración. Por eso quiero que hoy día les pido el apoyo para para la realización de esta auditoría y posteriormente le encargamos a don Luis que prepare unas bases para una auditoría de proceso y procedimiento en toda la administración de la municipalidad que implican las distintas direcciones.

CONCEJAL VALENZUELA: Yo voy a hacer uso de su compromiso más adelante, don Mauricio, porque la idea es que se haga, no que quede estampada en esta reunión.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Es la idea, que esa es la idea, por eso le pido que confíen.

CONCEJAL VALENZUELA: Perfecto. Ya. Con eso voto a favor.

CONCEJAL RIQUELME: Mi voto es favorable con el compromiso que posteriormente se haga una auditoría de proceso general. Eso sería.

CONCEJAL BURGOS: Si usted se está comprometiendo, alcalde, a que va a ser general la auditoría después, también mi voto va a ser favorable.

CONCEJAL ROJAS: Por mi parte solicitar que quede en acta lo mencionado por el presidente del Concejo, donde se compromete a realizar un una segunda auditoría,. Por mi parte, apruebo, presidente.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo. Señor presidente. Señor alcalde,

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Agradeciendo digamos la confianza del Concejo en el trabajo que vamos a realizar para hacer la auditoría al resto de las de las direcciones, que claramente, tal como les señalé, el resto de las auditorías se

hace bajo las normas internacionales de auditoría generalmente aceptada, tomando los universos y los porcentajes de tomas muestrales, que no es el caso de esto, porque yo en esto pedí, don Luis, que fuera el 100% principalmente de las cuentas, de los egresos de financiero. Apruebo.

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIO MUNICIPAL(S) SR RODRIGO RIQUELME: Queda aprobado el llamado a licitación y aprueba de bases para auditoría externa municipal y servicios de salud educación año 2020-2024.

ACUERDO N° 80

Acuerdo para llamado licitación y aprueba de bases para auditoría externa municipal y servicio de salud y educación periodo 2020-2024

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias. Nos vamos al punto número cinco, cuenta del presidente del Concejo, bueno, contarles que durante estos días tuvimos el inicio de funciones en el Centro Cívico y Comunitario, donde está trabajando nuestra dirección de tránsito, dirección de obra y algunos programas municipales. Estamos muy contentos porque son instalaciones que estuvieron votadas durante muchos años y bajo esta administración le hemos dado un uso muy importante, para que nuestra comunidad esté más cómoda. La dirección de tránsito por parte de la seremi de transporte vinieron, nos felicitaron por estos nuevos espacios y dependencias que están abiertas a toda la comunidad porque obviamente es mucho mejor que, como ustedes saben, estábamos funcionando en el edificio consistorial de manera muy apretada con oficinas que no daban la comodidad ni la tranquilidad para dar un buen servicio como corresponde y merecen nuestros vecinos. Así es que bueno, ustedes también tuvieron la oportunidad de

recorrer el recinto también y me imagino que la comunidad también le ha manifestado que se encuentran conformes con el edificio y la instalación y que prontamente vamos a instalar ahí una plaza sensorial y una oficina donde pueda atender un neurólogo y una terapeuta ocupacional para poder implementar un programa para los niños en condición del espectro autista. Sí que estamos buscando un neurólogo que podamos contratar a través de recursos municipales. Así es que eso.

Contarles que tuvimos el día del dirigente una actividad que se centró dentro de un luto comunal. Aprovechamos mandarle un abrazo a la familia de nuestra compañera de trabajo que lo pasó mal durante muchos años. Entonces, este día del dirigente no fue una celebración, sino que fue una ceremonia de reconocimiento en la cual pudimos compartir con todos los dirigentes de nuestra comuna y hacerle algunos reconocimientos a cada uno de ellos.

Contarles que también tuvimos la actividad del día del niño, hemos convertido el día del niño en el mes de la niñez y la juventud, Así es que tuvimos la semana pasada una actividad en el gimnasio de Chacay. El día viernes tenemos una actividad en San Gregorio y el día 23 tenemos una actividad en Ñiquén Estación que estamos trabajando con las organizaciones del sector poniente para la actividad del 23 y también estamos trabajando con el Concejo Consultivo de la Comuna para traer una actividad para la juventud a fin de este mes, la estamos conversando con ellos, les estamos dando bastante importancia. Creo que un aspecto importante que tenemos nosotros como autoridad de la comuna, incluir a nuestra juventud, que nunca antes se ha hecho algo para para la juventud de nuestra comuna. Así es que creo que esta es la primera vez que vamos a hacer algo bonito. Se les va a invitar a los concejales para que puedan puedan venir y ojalá se puedan quedar durante toda la actividad. Así que traigan algo para los oídos.

Ayer tuvimos el Orfeón de Carabineros, una actividad que Silvio Garadú es una actividad única en nuestra comuna, donde pudimos tener además la presencia de la Gral. de Zona de Ñuble. el Orfeón es un patrimonio dentro de nuestro país, dentro de la institución de Carabineros y también un grupo que nos trajo mucha cultura, arte y que no solamente nuestros vecinos ahora lo pudieron ver por televisión y siempre ellos están recorriendo los matinales o actividades importantes. Ayer tuvimos la oportunidad de tenerlo en la región de Ñuble, en nuestra comuna y se fueron muy contentos porque los atendimos muy bien a la altura de lo que ellos se merecen. Así

es que bien por nuestra comunidad que pudo asistir. Hicimos una invitación a todos los colegios de la comuna a través del SLEP. Aceptaron la invitación el colegio Gregoriano y la escuela de lenguaje y el liceo bicentenario que me imagino que por la cercanía pudieron aceptar y los otros liceos o colegios estaban complicados con el tema del transporte. Por eso no pudieron, pero fue una muy linda actividad donde también los concejales pudieron ahí también fiscalizar, digámoslo, que los recursos fueron bien utilizados. Y carabineros se fue muy conforme, tuvo una muy bonita amplificación y una muy satisfactoria actividad.

Recordarles que las becas de educación superior, los recursos estuvieron en la modificación presupuestaria. Estamos trabajando en el reglamento. Lo estoy revisando personalmente para ver si voy a mantener el reglamento que existía, que eso también va a estar puesto en la auditoría, el uso de los recursos de las becas el año anterior, ya que me imagino que todos saben cómo se utilizaron esos recursos. Entonces, también lo vamos a poner dentro de la auditoría y vamos a revisar el reglamento para ver si le hacemos alguna modificación. Si se hace alguna modificación, los vamos a exponer en el concejo del próximo jueves y si no vamos a dar las gráficas correspondientes invitando a la comunidad y a nuestros estudiantes de educación superior a que puedan postular.

La próxima semana se retoman las reparaciones de luminarias, estamos trabajando en un catastro de todo el trabajo de toda la comuna de luminarias en mal estado. Ya compramos luminarias para poder reponer, principalmente porque las que no se han reparado es porque hay que cambiar la luminarias completas, informar también al concejo y a la comunidad que en el caso de licencias médicas que es de público y notorio conocimiento a través de la opinión pública se recibió un informe reservado de la Contraloría del 5 de agosto de este de este año, donde informa funcionarios y funcionarias que habrían habrían concurrido a casinos de juego mientras hacían uso de la licencia médica. Un consolidado de información de la circular número 15 /2025. En resumen, son tres funcionarios de salud, los sumarios ya fueron instruidos, un exfuncionario de salud que renunció el año 2024 y seis funcionarios de establecimientos educacionales, los cuales fueron informados al servicio local de educación pública (SLEP) para que ellos puedan hacer las acciones administrativas que corresponden, de acuerdo lo establece la circular de la Contraloría, esa es la información con respecto al informe de la Contraloría.

Patentes comerciales. Informar que en permisos provisorios en 2024 hay 43 nuevos permisos equivalentes a 3 millones de pesos. En este año 2025 se han entregado el equivalente en permisos y ha ingresado la municipalidad 4 Millones y medio. El total de ingreso de patente el año 2024 llegó a 63.598.027 pesos en lo que va a la fecha de hoy. Gracias al trabajo que se ha hecho en la dirección de Finanzas. Los ingresos totales son de \$128.308.981 pesos, lo que dobla el ingreso en patentes comerciales. Hay mucho interés de los vecinos de formalizar su situación ,principalmente el trabajo que se está haciendo con seguridad, en el resguardo de nuestro bien nacional de uso público, agradecerle el trabajo de seguridad comunal porque además esto los invita a ellos a poder regularizar su situación y poder formalizarse y estar más tranquilos al final del día. Ellos siempre después agradecen que esto les abra una oportunidad de trabajar de manera legal y tranquila, que es lo que busca la administración.

Informarle actividades del 17 de julio al 14 de agosto del 2025. en el municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario,

1.-apoyamos al festival del camaroncito celebrado en la escuela de Chacay junto al servicio local de educación público Punilla.

2.-Hemos realizado presentaciones en el gimnasio de Chacay para mostrarles los proyectos que estamos realizando con respecto al mejoramiento del gimnasio municipal y también el proyecto de diseño, ingeniería y saneamiento de la calle Chacay Urbana, y a donde se le ha explicado a los vecinos el trabajo que estamos haciendo con el proyecto en el sistema de pavimentación en línea, en el cual los ingenieros civiles, es un ingeniero civil que haga estos diseños de pavimentación y
3.-Se le informó también los tiempos en los cuales se espera tener aprobado el proyecto para solicitar finalmente lo recursos.

4.- Tuvimos la celebración del día del campesino, donde también los concejales pudieron estar presentes. Ya tuvimos la presencia del Huaso Filomeno, un artista a nivel nacional también que pudo hacer disfrutar a toda la comunidad que participó, donde tuvimos compartir también un día agradable,

5.-Hemos estado realizando venta de gas en el centro día de Chacay, lo que le permite a los vecinos de ese sector urbano también no venir al municipio y poder hacer sus adquisiciones en terreno.

6.- Hicimos un taller de primeros auxilios psicológico perdón, se está preparando un taller de primero auxilio a desarrollarse futuro para los funcionarios municipales.

7.-En el centro día se están desarrollando actividades lúdicas grupales de promoción y cuidado del adulto mayor dirigido a los usuarios, talleres, actividades físicas todos los martes, talleres de estimulación de marcha y fortalecimiento, actividades lúdicas, fiestas del camaroncito.

8.- Se han desarrollado actividades de evaluación interdisciplinaria los adultos mayores del sector con apoyo profesionales de otros programas.

9.- Con respecto a la oficina local de la niñez, se han realizado dos sesiones del Concejo Consultivo de la Niñez, donde están representados principalmente todos los estudiantes de la comuna. Con ellos hemos estado trabajando la actividad que queremos organizar a fin de mes. Ellos acá en este mismo salón de concejos han propuesto su visión de la comuna, que es lo que esperan ellos tanto de esta administración y cómo les gustaría ver su comuna a futuro?

10.-Con respecto a la OMIL, informar también que la OMIL tuvo cambio de oficinas al internado. Hemos realizado visitas de empresa para buscar cupos laborales para poder ofrecerlo a la comunidad.

11.-Hemos realizado guías de personas y empresarios locales para postulación y licitaciones, entre otros.

12.-El prodesal también se ha cambiado de oficinas acá a la calle Estado frente al municipio, invito a los concejales que puedan ir a conocer cómo está , cómo quedaron instalados nuestros profesionales del programa de desarrollo agrícola.

13.-También ellos han estado trabajando en un huerto urbano en con el establecimiento larga estadía de San Gregorio, un huerto que ya está casi listo para hacer la plantación,

14.-también hemos estado trabajando con una preparación del huerto urbano en el centro Día de Chacay y han realizado apoyo atención de personas con animales con problemas y un acompañamiento en temas de tenencia responsable.

15.- Con respecto al programa Mujeres y Jefas de Hogar, se han realizado talleres de beneficiarias de acuerdo a los convenios, talleres de música y arteterapia, preparación de taller de nociones, instalaciones eléctricas domiciliarias junto a la dirección de obra.

16.-El programa Vínculos ha desarrollado sesiones grupales, preparación de una actividad de bienvenida a los nuevos usuarios, cuidados domiciliarios sigue con la intervención y mejora en las casas de los usuarios del sector de San Vicente. Actividades físicas y saludables.

17.-Con respecto a la instalación y funcionamiento de la oficina, se realizó la oficina de un nutricionista en el gimnasio de musculatura acá frente. Por lo tanto, los que

están asistiendo pueden tener una nutricionista que los asesores en su alimentación para que sea complementario el trabajo que desarrollan físicos en el gimnasio para, digámoslo para bajar de peso. Hay un aumento participante de más de 250 personas en el gimnasio de musculatura. Ya en marzo eran 30, hoy día van más de 250. Se ha realizado compra de nuevo equipamiento que deberían llegar las próximas semanas y se está solicitando una cotización para el cambio de piso en el gimnasio. Mi intención es poner un piso de caucho, que es un piso especial para las actividades físicas, Para evitar si alguien se cae o poder hacer ejercicio en el piso. Es un piso de caucho bastante profesional. Estamos pidiendo la cotización para poder adquirirlo.

18.-Contarles también que cambiamos nuestra planta telefónica, Ya la central telefónica quedó con el número 42-2972903. Repito 42-2972903, durante el día vamos a sacar una gráfica en las plataformas municipales donde se informe no solamente la planta telefónica, sino los distintos números que tienen las reparticiones municipales.

19.-Le quiero informar al Concejo algo súper importante y pongan atención con esto. Hemos hecho una adjudicación de internet satelital por 9,5 millones anuales. El funcionamiento de la tecnología IP se realizó por 36 meses a un valor anual de 5, 419,000 pesos adjudicada a FONO IP SPA, Telefonía internet pasamos de pagar 60 millones al año, o sea, 180 millones por 3 años a 15 millones anuales, lo que corresponde a 45 millones por 3 años. Menos de la mitad, menos de un tercio, Pasamos de pagar 180 millones por 3 años a 45 millones por 3 años.

20.-Se hizo la adjudicación de generadores también para poder tener autonomía en el municipio y en el centro comunitario. Hoy día podemos decir que vamos a tener autonomía tanto de internet como eléctrica en caso de cualquier emergencia en caso de que el país tenga un blackout vamos a quedar con energía eléctrica e internet satelital lo que nos va a permitir trabajar y seguir operando en las funciones municipales al 100%. Tal cual. Así es que yo creo que es una muy buena noticia porque siempre pasaba que se cortaba la energía eléctrica, ya sea que pusiéramos generador o no, la dirección de tránsito no podía funcionar porque no tenía acceso a internet. Así que hoy día quedamos con la posibilidad de tener internet,

21.- la empresa Starlink, también se adjudicó la licitación de radio comunicaciones, radio comunicaciones, para que podamos tener también todos los equipos tanto de salud como municipales de emergencia conectados en caso de cualquier situación que así lo amerite. Recordar que nosotros a pocos días de mi asunción hubo un blackout en cual el municipio quedó sin energía eléctrica o el país completo quedó

sin energía eléctrica y nos dimos cuenta que la municipalidad no tenía generador, no tenía radios, no tenía ningún tipo de elementos necesarios para poder dar una tranquilidad a nuestra comunidad de que los equipos municipales están trabajando, hoy día lo podemos decir con toda tranquilidad, que ante una situación de emergencia vamos a tener protocolos, vamos a tener la herramienta y vamos a tener la voluntad de los funcionarios de la Dirección de Riesgo y Desastre con los protocolos correspondientes para poder actuar y poder dar una tranquilidad a toda nuestra comunidad de que los equipos municipales, los recursos municipales van a estar disponibles en un 100% para poder acudir ante una urgencia o emergencia.

22.-Están las siguientes licitaciones publicadas.

- Mejoramiento del gimnasio municipal de San Gregorio por 135 millones.
- Ampliación de la tercera compañía de Chacay por 164 millones. Iluminación de estadio Chacay por 166 millones.
- Arriendo de vehículos por 30 millones y ropa para funcionarios municipales, que es lo que corresponde de acuerdo a la ley, por 26 millones. Destacar que en esta compra para funcionarios municipales estamos haciendo un adendum, anexo que es voluntad de esta administración a los contratos honorarios para que ellos también puedan tener ropa institucional y así podamos disminuir la brecha de discriminación que existe muchas veces con los funcionarios que tienen su calidad honoraria.
- Hoy se subirá el segundo llamado de licitación por el alza hombre. Recordemos que yo les comenté en la comisión que por poco más de 2 millones no se pudo adjudicar dado que la ley permite un está un 30% de sobre presupuesto para poder adjudicar. Así es que ahora vamos a tener que hacer un segundo llamado de licitación pública para el alza hombre.
- El lunes se subirá mejoramiento de iluminación pública a diferentes sectores por 145 millones de luminarias para los sectores de Puerta Virguín, San Jorge Sur, el Nevado, Chacay Unido, Colvindo, Ñiquén Estación, Tiuquilemu Centro, El Espinal y el Espinal Oriente.

Eso con respecto a la cuenta del alcalde fue como muy extenso, pero hace tiempo que no nos veíamos, así que Eso. Nos vamos entonces con la ronda.

RONDA

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA: Bueno, vuelvo a saludar a cada uno de ustedes, primero que nada, alcalde, hace poco usted cumplió 6 meses la

administración, nada más que felicitarlo, muchos a lo mejor querían que le fuera mal, pero yo creo que le está yendo bien y aparte de irle bien a usted, le está yendo bien a esta comuna, que es lo importante. También agradecer a los colegas concejales porque la pega usted, claro, la está haciendo usted, pero también el apoyo de los concejales, aunque aquí tiene una mayoría de oposición, yo creo que han estado a la altura y también hay que agradecerlo y felicitar ese gesto porque están viendo la necesidad de la comuna, no la propias de que tiene que ver con la política, que es tan sucia el tema de la política. Así que felicitado cada uno de mis colegas. Porque creo que están viendo la necesidad de nuestros vecinos. También pasando a otros puntos, los requerimientos de la comunidad aquí en el pueblo. Mucha gente nos ha pedido el tema la necesidad de basurero en nuestro pueblo. Señor alcalde, tenemos en las calles a veces muchos papeles y sobre todo donde está el comercio, poner basurero si se pudiera más adelante. Pasando a otro punto y una pregunta que me están haciendo bien y ojalá y me pueda responder usted sobre el tema del gas, Hay muchos ahí que dicen que el gas se termina hasta septiembre. Si me podría responder eso, el tema del beneficio del gas.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, con respecto a los basureros, yo creo que más que en el mediano plazo, yo creo que vamos a tener que ver ese tema de renovar, porque hay varios, yo veo varios basureros que están, no quiero decir una mala palabra, pero elegantemente han cumplido su vida útil. Entonces, vamos a generar un diseño nuevo para poder darle a la comuna en general un nuevo aire de limpieza, Entonces, ahí lo vamos a lo vamos a tomar. Con respecto al programa el gas. Efectivamente, yo he señalado que la voluntad de esta administración es continuarlo hasta fines de invierno, que vendría siendo 21 de septiembre.

CONCEJAL GARRIDO: Se retomaría el año que viene.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Cuando inicie el invierno, en principio.

CONCEJAL GARRIDO: Gracias, alcalde. Bueno, también quiero hacer el énfasis en el tema de que sigamos insistiendo a vialidad por tema de los caminos, alcalde. Seguir notificando, presionando, porque hay muchos caminos en nuestra comuna que están en mal estado por nombrar alguno Maitenes, Flor de Ñiquén y otros, así que me gustaría que pusiera énfasis en seguir notificando a vialidad.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias. Eso reiterar a nuestra comunidad que con respecto a lo que nosotros nos corresponde es officiar a vialidad con la necesidad de mantenimiento de nuestros caminos y lo estamos haciendo, claramente tenemos ahí el director de obras. Cada vez que se solicita el officia a vialidad y vialidad no ha respondido la mayoría de las veces, pero claramente hoy día hay que transparentar que vialidad no tiene lo que tenía antes, que era su convenio de su contrato con las empresas globales y hoy día toda la red vial que corresponde a la región la realizando con funcionarios de la administración directa. Entonces, por eso por eso los caminos yo creo que históricamente nunca habían estado tan malos. El contarles que hace poco fui a Paredones y claramente el camino está en pésimas condiciones, son tramos, pero están en pésimas condiciones . Yo entiendo de verdad la molestia de los vecinos, pero ahí hay que reiterar que es responsabilidad de la dirección de vialidad y nosotros cumplimos con hacerle la solicitud de todos los caminos que nos piden los vecinos, todos, Ninguno lo pedimos de manera excepcional ni particular, porque no es justo para que no sería justo que un alcalde fuera solamente a pelear con un camino. Estamos haciendo la solicitud individualmente por cada una de las rutas que los vecinos nos piden para que Vialidad sepa que el municipio está atento y está preocupado por el mal estado de la comunidad. Aprovecho de también contarle que me faltó eso en la cuenta al alcalde, que el domingo fuimos a Paredones a cumplir un deseo muy anhelado de todo el Club Deportivo de Paredones que durante años se le había prometido a ellos que iban a tener luz eléctrica en su cancha. Y nosotros fuimos con el concejal Zambrano, fuimos a Paredones y nos comprometimos con ellos a no solamente el tema de la luz eléctrica, sino que a darle un poco mejoras a la calidad en la que ellos practican el deporte. Y estoy muy contento que gracias al trabajo de esta administración y en menos de 30 días cumplimos con ello en entregarle energía eléctrica a la cancha de Paredones, cumplimos con hacerle un cierre a la cancha perimetral para que para que los animales no se metan al terreno de la cancha, los animales de los terrenos adyacentes y también una malla atrapa balón que estamos haciendo la solicitud para que sean los dos lados. yo creo que a lo mejor pensaron que no le iba a cumplir, me pidieron una no más. Entonces, ahora que vieron que está instalada dijeron, "Pucha, alcalde, se vería bonita a los dos lados igual." Así es que ahí estamos pidiéndole al director de obras que haga la solicitud para que ponerla más atrapa balón a los dos lados. Y me llamó mucho la atención lo que me dijeron los vecinos de Paredones, que era la única cancha del secano que tenía, una malla atrapa balón y que yo sé lo mal estado de la cancha, pero me dijeron que era

la mejor cancha de toda la liga. Me hice la misma pregunta, reflexioné al unísono la misma hice la misma reflexión, así es que también hice un compromiso con ellos de invertir con recursos municipales la máquina particularmente para emparejar la cancha. Todos sabemos que tiene una declinación de más o menos, si no es de 35 gr, de 40 gr, me imagino que siempre piden el lado, piden jugar lado norte el primer tiempo, pero ellos no quisieron que fuera ahora, particularmente porque podía llover y la cancha podía quedar en peor estado, así que prefirieron que fuera entre octubre y noviembre. Así que ese compromiso también lo hice con ellos de poder ir a mejorar su recinto deportivo la cancha particularmente, así que aprovechar de contarles eso. El concejal Garrido nos iba a acompañar a Paredones y al final tuvo un problema de último minuto, no pudo ir. Así que yo los invito también a los concejales aceptar de repente las invitaciones y los dirigentes deportivos que nos hacen recorrer, el día domingo recorrí Virguín que estuvo jugando en Cape, que lamentablemente no nos acompañaron los resultados deportivos y después nos desplazamos a Paredones, no alcanzamos a ir a la liguilla que se está jugando en Ñiquén Estación, pero este domingo esperamos ir a acompañarlos, Yo fui a la primera liguilla y me di cuenta que faltaban baños porque no tienen, a así que vamos a arrendar para este domingo baños públicos para poder entregarle a la liguilla para tener para hombres y mujeres. Así que eso me ha faltado y aprovechando su tema lo aproveché concejal Garrido. Gracias.

CONCEJAL GARRIDO: Gracias alcalde por sus explicaciones. Bueno, este ha sido un concejo extenso, pero creo que ha sido bueno porque se han tomado puntos importantes, decisiones importantes que es para la comunidad y también se le ha entregado recursos importantes a nuestros dirigentes y alumnos como son los liceos por el tema de los instrumentos y los uniformes para la banda de Chacay, gracias por las gestiones que se han hecho y pedir que sigan estas gestiones tan buenas y agradecer también al concejo en pleno por todas las decisiones que se están tomando. Gracias alcalde.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ: Bueno, saludar nuevamente a todos los presentes, señor presidente, a todos los que nos ven por redes sociales, reconocer los avances, también reconocer la posibilidad de haber puesto entre todo esto las becas por las cuales habíamos buscado de una u otra forma, digamos apelar a su voluntad y que hoy día estén integradas se le agradece. Creo que la educación es la pionera de la formación de un de una comuna, de un sector, de un

país, sin educación ya las cosas no están funcionando. Así que se le agradece por esa parte que nos haya escuchado y que se haya tomado en cuenta, que haya existido la voluntad para poder incluirla.

Otro punto, dentro de todo, las invitaciones, vuelvo a insistir, creo que lo hemos dicho un poco antes, que lleguen un poco a tiempo para poder programarnos. De repente nosotros tenemos otra vida, aparte de ser concejal, entonces uno se programa, uno se programa estando en su puesto, ya la cosa no es así, 24/7, pero nosotros igual tenemos un poco de vida personal y de repente uno está agendado cuando llega la invitación a último minuto, así que rogaría, por favor, se hicieran un poco más a tiempo las invitaciones porque los programas están hechos en ese aspecto, lo otro, preguntar el tiempo de la postulación para la pavimentación aprox, una media, año, meses.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Yo al menos el de Chacay me propuse de aquí a fin de año tener el proyecto libre de cualquier tipo de observación solo a falta de financiamiento, y eso implica que para que los vecinos entiendan, ir a la institución que financie, decirle que proyecto, porque uno hoy día no puede ir a decir, "Mire, sabes que a mí me gustaría tener un alcantarillado" No, si tiene algún proyecto hecho, No. Entonces, ya cuando tengamos el proyecto ingeniería hecho, vamos a poder ir al gobierno regional, a la subdere o al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que son los organismos que eventualmente podrían financiar pavimentaciones para decirles que el proyecto técnicamente se encuentra en condiciones de ser financiado.

CONCEJAL VALENZUELA: Ya, eso es un poco de demora. En el entretanto podríamos tapar algunos eventos que se formaron de nuevo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Nos llegó material y estamos buscando la mejor forma de aplicarlo y en eso le reitero que me dé el voto de confianza porque estoy viendo la mejor forma, que ya compré el material, ya llegó. Estoy viendo la posibilidad de comprar como municipalidad que podamos adquirir una máquina que es una sierra circular que pudiera hacer el corte y utilizar funcionarios que estamos trabajando, los que hicieron los trabajos de internado para poderles dar trabajo también a la comunidad de que realicen ellos el trabajo de bacheo.

CONCEJAL VALENZUELA: Y eso rebajaría costo. Perfecto.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Y la otra alternativa es licitar la aplicación del material, que sería un mayor costo y eventualmente sería también un proceso más largo. Entonces, por eso estamos evaluando que el director de obras, también invito a ver la pizarra al director de obra con todas las cosas que tiene. Entonces, hay que ver que humanamente somos capaces de seguir supervisando y realizando y eso es parte de la decisión que debo tomar como administrador.

CONCEJAL VALENZUELA: Perfecto, se le agradece.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Reiterar que el tema de las becas nunca fue un tema de voluntad, fue un tema de recursos y hoy día estamos en condiciones de poder hacer el esfuerzo presupuestario y agradecerle a los concejales que nos aprobaron la modificación. Gracias.

CONCEJAL VALENZUELA: Eso la idea, bueno, repetir el tema de los caminos, sí, tengo que reconocer algo que me fue informado hace un tiempo atrás, que hubo municipalidades que hicieron convenios para intervenir con maquinaria propia los caminos, desconozco la realidad si se hizo o no se hizo, pero supuestamente eran seis municipios de la región. No sé si se sigue demorando y no hay plata para petróleo. En vialidad, a lo mejor podemos llegar a una instancia de ese tipo, Eso. Gracias.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Bueno, volver a saludar a todos los presentes, señor alcalde, colegas concejales y personas que nos están viendo a través de redes sociales. Bueno, para partir me gustaría referirme principalmente a la solicitud que me hizo llegar la señora Gloria, vecina de la comuna, la cual se desempeña vendiendo mote más de 13 años en la Plaza de San Gregorio, bueno, principalmente nos hace la solicitud o nos hace ver para tratar de obtener la patente y vender frente a el municipio como se ganaba siempre, que yo creo que todos la habían visto o consumido su mote. Y según la Ley Orgánica de Constitucional de Municipalidades, la 18.695 en su artículo 5 y 63 reconoce que la municipalidad puede otorgar permisos y patentes para uso en bienes nacionales de uso público. Siempre y claro que se cumpla con la ordenanza municipal y los requerimientos sanitarios correspondientes, dichos que ella presenta todo esto de forma legal. En

este caso, la señora Gloria no está pidiendo un privilegio, sino está pidiendo una oportunidad de trabajo de forma formal, regulada, además de dinamizar, de generar una dinamización del comercio y darle un poco más de vida a la plaza.

Siguiendo con mi intervención, también me gustaría ver que las galerías del ex estadio San Gregorio se dieran un uso. Al final me da pena siempre pasar al cementerio o cerca de ese lugar y verla ahí votada que se están deteriorando con la lluvia o el mal tiempo. También igual humildemente me gustaría pedir que bueno, las dos sogas con las que se está bajando los ataúdes en el cementerio se pudiesen cambiar por algo de forma diferente, ya sea un ascensor de ataúdes u otra cosa para darle más solemnidad a los funerales que se están realizando en la comuna.

Bueno, siguiendo con mi intervención también me gustaría preguntar sobre las ayudas específicamente los catres clínicos, si es que hay que consultarlo directamente con usted, señor alcalde, o a través de otro estamento. También consultar principalmente si es que se están realizando algún tipo de pausa activa en los funcionarios municipales o algún análisis ergonómico para así evitar futuras lesiones. Me gustaría también, señor alcalde, en base a la solicitud de la comunidad, si es que se podían ver la posibilidad de aumentar los estacionamientos preferenciales en frente al consultorio, ya que es un hecho que ya no tenemos estacionamiento y hay que caminar diversas cuadras para llegar a destino.

También me gustaría consultar qué pasó con el camino del Nevado. Estuve en vialidad, estuve analizando diversos puntos, estuve señalando todos los caminos que tenemos en pésimas condiciones y me señalaron que el Nevado no era parte de vialidad. Me gustaría consultar si es que el Nevado es parte municipal o en qué estaría el camino del Nevado. Bueno, también, señor alcalde, me gustaría ver la posibilidad o si es que usted ya la ha analizado de generar un convenio de colaboración con vialidad. Esto nos permitiría a la municipalidad intervenir en diversos caminos que están en pésimas condiciones.

Terminando con mi intervención también me gustaría ver la posibilidad si es que se pudiese generar una oficina del deporte más adelante y así beneficiar a los deportistas de alto rendimiento nuestra comuna para que así sigan y consigan sus sueños. Muchas gracias, eso sería. Ya.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias, concejal, bueno, señalar principalmente que el tema del convenio con vialidad, vamos a estudiar el tema para que conversemos con la dirección para que el municipio pueda acceder al trabajo en caso de emergencia porque si nosotros nos hacemos cargo de todos los caminos de vialidad, no vamos a dar abasto y vamos a tener una postergación del desarrollo de nuestra comuna en pos del beneficio de que vialidad va a tener menos trabajo. Entonces, por eso hay que ser cuidadoso cuando uno señala el convenio, en qué término se hace el convenio, en qué circunstancias el municipio va a poder actuar, y que ellos también se hagan cargo de una programación mensual de mantención de camino y claro poder acudir en casos de emergencia, pero si nosotros nos hacemos cargo de toda la red vial, claro, De acuerdo a la Contraloría nosotros ya no podemos contratar más gente. Entonces, estamos complicados con funcionarios que puedan manejar maquinaria y que puedan trabajar en la dirección de obras municipales. Entonces, hay que ser Cuidadoso con eso. Y con respecto de lo que señaló el bien nacional del uso público, decirle que esta administración desde que yo asumí yo no he autorizado a nadie para que haga comercio en bien nacional de uso público y esa es la decisión como se los planteé en el concejo anterior. Ya. Principalmente porque para utilizar la plaza tengo el requerimiento de más de 20 o 25 personas que cada uno tiene un drama. Sin perjuicio ayer una señora de acá de San Gregorio que tiene artesanía, temas de violencia intrafamiliar y claro, a uno le gustaría quedar bien con todo el mundo y poder decirle, "Ya ocupen la plaza, vendan papas fritas, empanadas y que se llenara." Yo entiendo y ustedes me van a disculpar, pero según lo que yo veo, veo el Bien Nacional de uso Público como un bien que lo ocupe toda la comunidad o que toda la comunidad pueda tener la oportunidad de poder utilizarlo en ese orden de idea. Claro, cuando uno se lo entrega a una persona en particular, sin que todos hayan tenido la oportunidad de poder optar a ello, se convierte en un privilegio y no en un derecho. Entonces, les vuelvo a repetir, esta administración no ha autorizado ninguna persona a hacer uso de bien nacional de uso público de manera particular, sin perjuicio de que claramente podemos ver de qué manera podemos concesionar espacios durante un periodo de tiempo del verano u otro periodo específico para que todos tengan la oportunidad de poder postular y de acuerdo a las condiciones que este concejo coloque en términos de qué infraestructura van a utilizar, qué colores se van a utilizar y de qué manera queremos ver nuestra plaza. Y en eso yo no tengo ningún problema en poder dar la cara acá ante la comunidad de decir que esa es mi decisión y creo que y acá se los dije, hoy día nosotros llevamos más de 65 millones más que el año pasado, en personas que

hemos invitado a formalizar, a poder jugársela por un establecimiento formal en un recinto privado, porque claro, no nos queremos convertir y no voy a caracterizar ni caricaturizar ninguna comuna en particular, pero ustedes pueden ver muchas comunas que después de que llenan su comuna de comercio ambulante, porque autorizan el uso de bien nacional de uso público, a diestra y siniestra, después no ven, no tienen margen de maniobra de cómo invitarlos a regularizar. Y yo creo que hoy día nosotros estamos en un punto de inflexión donde se han tomado malas decisiones en administraciones anteriores y yo los invito también a reflexionar sobre eso de que para mí sería súper popular autorizar a todo el mundo en la plaza y eso es lo que queremos como comuna. Eso es lo que queremos en nuestras zonas urbanas, comercio irregular, comercio que ocupe nuestros bienes nacionales de uso público, las veredas, que los negocios se tomen la vereda para poder vender, que los vecinos no puedan caminar. ¿Eso queremos?. Lo invito a reflexionar al respecto y en ese sentido yo creo que hemos hecho un trabajo donde hoy día este aumento en las patentes comerciales no es al azar, es un trabajo que se ha hecho con seguridad comunal y es un trabajo que se ha hecho, yo aquí tengo doy todas las facilidades para que las personas puedan arrendar y puedan regularizar su situación en terrenos privados para que así invitemos a que el comercio establecido se fortalezca y de esta administración demos una señal clara y categórica de que nosotros los vamos a apoyar en esa línea de acción, pero que al igual vamos a proteger acá todos aquellos que tienen comercio establecido a través de la no autorización de la utilización del bien nacional de uso público. Como usted lo señaló en la ley, es una posibilidad y yo creo que si usted me pregunta de todos aquellos alcaldes que utilizaron eso como una posibilidad, hoy día están muy arrepentidos cuando ven su comuna en lo que se han convertido. Entonces, no estamos hablando de autorizar a una persona, sino las tendríamos que autorizar a todas, salvo que de esta administración propongamos un uso del espacio público de acuerdo a nuestros intereses, a nuestra visión de plaza, nuestra visión de comuna, sin perjuicio que en la plaza de Chacay para la Navidad o el verano podamos hacer una plaza navideña o veraniega o en la plaza, pero de acuerdo a nuestras condiciones y no llegar a autorizar a alguien que llegue, se instale como quiera, cuando quiere y lo que quiera. Yo creo que en ese orden, en ese sentido y yo creo que todos los comerciantes hoy día, a mí me lo han manifestado, agradecen que esta administración ha sido súper dura y súper tajante en ser mantener una línea de trabajo y una tranquilidad a aquellos que hacen inversión en comercio establecido, porque la única forma de

proteger el comercio establecido es no es autorizar el uso del bien nacional de uso público.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar quería justificar mi votación porque yo nunca he dicho que no estoy de acuerdo con las becas, fui uno de los principales precursores para que se dieran, pero como siempre yo he pedido que la información llegue antes y que lo ideal que los aumentos de ingresos y aumento de gasto y los ítems sean diferentes para votarlo en diferentes votaciones. Y aquí venía un conjunto, lo mencioné yo, que es una modificación presupuestaria de \$ 819 millones y aumento de gasto \$ 819 millones. Y por qué digo siempre que me envíen la información antes, nos envíen la información antes porque cuando enviaron la información la semana pasada la modificación presupuestaria era de 719 millones, y ayer cuando llegamos a la comisión eran de 800 y tantos millones, donde los cuales venía aumentada, como el presidente lo anunció antes de ayer, el tema de las becas que se aumentó en ese en ese ítem. Pero sugiero y le pido, presidente, que cuando sean modificaciones presupuestarias vengan los diferentes ítems y de las cuentas diferentes para votar en diferentes formas, porque aquí viene todo un conjunto de ítems donde cualquiera se puede perder y se puede enredar en toda esta cuestión. Por eso yo no aprobé, porque no aprobé no dar las becas, pero yo fui uno de los precursores que se dieran las becas, pero aquí los ítem, como dice aquí, aumento asistencia social de personas que aquí en la carpeta tengo una y aquí tengo la otra que se me entregó ayer. Para terminar, presidente, porque si no me se me enredan todas mis presentaciones que estoy haciendo. Para justificar mí voto. ¿Que por qué lo hice así yo?, porque hay que votar los distintos ítems que corresponden las distintas cuentas que tiene la municipalidad.

Continuando con mi diálogo, se compró una máquina para pulir la plaza, pregunto porque resulta que la máquina se compró para pulir la plaza donde se instaló la carpa, pero y después cuando hay mal tiempo se cierra la plaza en circunstancia creo que quedó bien con esa pulidora y yo creo que debiera estarse pasando el resto de la plaza para que la gente pueda transitar libremente los días de lluvia, etcétera, porque para qué clausuramos la plaza si tenemos la máquina o la vamos a usar el otro año. Creo que sería importante seguir usando la máquina porque yo vi que el resultado es positivo, así que es importante seguirla pasando la máquina para no tener inconveniente de cerrar la plaza.

Continuando con lo mismo, aprobé lo que era el taller de cueca, que es muy importante, como lo dije, aprende bailar cueca para nuestro baile nacional, pero también me faltó el certificado de disponibilidad presupuestaria, vuelvo a insistir en esas cosas que son temas delicados porque podemos estar aprobando algo que no tenemos los recursos. Es importante tenerlo ahí.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Ahora se aprobó la modificación, pues ahí está la disponibilidad presupuestaria en la modificación.

CONCEJAL BURGOS: Pero aprobamos esta solicitud de modificación presupuestaria número nueve sin la disponibilidad presupuestaria de esta misma. O sea, por eso yo insisto en pedir los informes antes, porque si no nos vamos enredando y nos vamos quedando con detalles que el día de mañana nos puede pasar la cuenta de cualquier inconveniente.

Continuando, por lo mismo, como se habló de los caminos recién, el camino de Belén está imposible. Ayer los vecinos, varios me llamaron que los vehículos se están estropeando. Hemos hecho mención hace rato de hacer un convenio, no se trata de un convenio que hacer siempre que vamos a estar trabajando con maquinaria nuestra en los caminos. Vialidad tiene que llegar en su momento, así como lo hizo en San Vicente hace pocos días atrás, pero fue algo pequeño en San Vicente, en el Peumo, que pasaron máquinas, pero los vecinos están sufriendo, pagan su patente aquí en la comuna y por ende creo que hay que darle un buen camino para que puedan ellos, si no después se nos enojan y van a pagar la patente a otro lado. Creo que importante eso de ver el convenio porque si seguimos esperando vialidad y seguimos esperándolo, va a llegar no sé cuándo. Dijeron que la próxima semana llegaba, pero a lo mejor vialidad va a llegar y va a estar un tiempo pequeño y después se va a ir.

Recién usted, presidente, también dijo que había contratado el internet, que era más barato. Sería a lo mejor bueno también, como vamos a tener luz, agua, de todo en los APR, donde hay generadores, sería a lo mejor prudente o importante colocarle algunos puntos de internet ahí en los diferentes APR para que esas comunidades también queden informadas y queden conectados con el nivel central que usted, presidente, o equipo de emergencia, porque también van a quedar, si esos

apagones vienen para todo, también van a quedar sin señal y van a quedar ahí a despena de nada a esperar que llegue la luz y el generador van a tener agua, pero no van a tener la comunicación respectiva.

También otro punto que me causa mucho cuidado el arriendo, el inmueble de aquí que se arrendó para Prodesal, que como lo hemos dicho otras veces nosotros nos enteramos, porque yo me enteré porque estaba un letrero puesto ahí y creo que a lo mejor es bueno malo tomar decisiones de arrendar inmuebles, pero sería importante escuchar la opinión de los demás y ver si tenemos espacio nosotros si se está habilitando el internado, que como muchos dijeron que estaba abandonado, recuerden que el SLEP todavía no sé si está bien, el internado le correspondería al SLEP que hoy día no sé si están bien hechos los papeles para poder que haya quedado en el municipio. Vamos a tener problemas después si están todos revisados eso porque como correspondería al SLEP pensaban instalar ahí los niños de educación básica, también yo no lo vi que está abandonado porque en su momento estuvo ahí el gimnasio, estuvo ocupado para en el tiempo pandemia, también se atendieron muchas personas ahí. Hoy día también se utilizaban los profesores, los AFE lo utilizaban para hacer sus reuniones de aniversario. Habían hay hartos programas que estaban , estuvo el prodesal y ahora que estuvo un poco abandonado, no lo creo así. Solamente que las personas cuando están ahí no creo que estén afuera esperando que haya alguien que esté ocupado. Uno pasa, no hay nadie afuera porque están todos en la oficina, hago mención esto por lo mismo que estaba diciendo, que se arrendo una casa aquí, siendo que debiera haber pasado por concejo, según así la ley lo dice, para tomar acuerdo si se arrendaba el inmueble ese, porque dependencias tenemos, si vamos a seguir sacando todo lejos de la municipalidad, también hay que ver allá que se instaló tránsito, va a tener que tener alguna caja para pagar el respectivo documento. No sé si va a instalarse alguna caja ya, para pagar porque si no si igual tienen que venir a pagar aquí los vecinos. Así que eso, presidente, por el momento. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: A ver, ¿por dónde comienzo? Me dio harto tema. A ver, partiendo porque todo aquello arriendo que no sobrepasa el periodo del concejo, el alcalde no requiere acuerdo de concejo. Ya, para que vaya un poco adquiriendo esa información. Ya si en caso de que los arriendos sobrepasan el periodo de concejo, yo debo requerir acuerdo. Esto está totalmente legalizado de acuerdo a las facultades que tiene el alcalde en su periodo de administración.

Segundo, bueno, más allá de modificación presupuestaria, recordar que se les pidió autorización para poner los recursos de las becas, en la comisión se les dijo que se estaba agregando y se estaba modificando esto para poder incorporar los 60 millones correspondientes a las becas. Son 60 millones que no es una cifra menor que se va a destinar a la comunidad y si fueran mayores los postulantes, tenemos que ver la forma para llegar a toda la comunidad. Entonces, raya para la suma, más allá de que la modificación se presente a nivel de asignación o subasignación o detalle ítem subítem, que de acuerdo a la ley establece que si el presupuesto se trabaja a nivel de asignación, las modificaciones se presentan a nivel de subasignación. Perdón, si se presenta el presupuesto a nivel de asignación, las modificaciones se presentan a nivel de asignación, por lo tanto estamos totalmente en régimen y el director de finanzas o la persona de la SECPLAN que estuvo ahí en la comisión les pudo haber explicado todo detallado. Más allá de los temas técnicos, lo que queda es que rechazó la modificación presupuestaria que donde estaban incorporados los recursos para las becas. Y en eso yo quiero agradecerles a los concejales que entendieran el mensaje y aprobaron la modificación presupuestaria y yo se lo agradezco.

Con respecto al tema de la plaza, yo también vi esa publicación anónima, concejal, el tema de que la plaza la cerraban por el tema de que el pulido no había funcionado y el pulido funcionó.

CONCEJAL BURGOS: No, perdón, era por la lluvia. digamos usted, la administración la cierra por lluvia.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, pues, pero es que no es por el tema de que la gente se resbale, porque efectivamente, tal como usted lo señala, quedo muy bien el trabajo, el tema del viento, de las ramas y de los árboles. Recuerden que en Chillán una persona falleció producto del viento, le botó una rama y mientras nosotros no hagamos el trabajo de la poda, lamentablemente yo como administración tengo que tomar decisiones que a veces son complejas como cerrar la plaza y creo que tampoco es un tema tan dramático, es un periodo donde está lloviendo ráfagas o rachas de viento que son fuertes y yo prefiero ser precavido y prudente, que es lo que ha caracterizado mi administración y cerrar la plaza hasta que podamos el tema ahí de podar, Me imagino que los concejales estarán de

acuerdo conmigo. Entonces, no hay que desinformar a la gente de que la plaza se cerró por el tema del pulido, porque el pulido se hizo en la mayor parte, no solamente la parte que se hizo el festival del camarón, sino que se hizo en la mayor parte de la de la plaza. Hoy día estamos esperando un líquido impermeabilizante que va a sellar definitivamente el trabajo que se realizó y quiere un valor no menor de compra que alrededor de 5 millones de pesos que vale el tambor con para los son 7000 m² de plaza y también estamos comprando los árboles para poder reponer entonces árboles grandes Ya.

Con respecto a los caminos, claro, están en mal estado. Yo entiendo la molestia de los vecinos y que pucha y si amenazan con sacar el permiso de circulación, tendrían que sacarlo fuera de otra región, porque en realidad en Ñuble los caminos están en pésimo estado en toda la en toda la región. En toda la región. y me atrevería a decir que dado la baja presupuestaria que hizo el gobierno al Ministerio de Obras Públicas, ha sido el país entero el que se ha visto perjudicado,

Con respecto al internado, el internado tiene un RBD que es un código distinto al del liceo bicentenario, por lo tanto fue el liceo bicentenario el que pasó al SLEP y el ex internado está en propiedad hoy día en el conservador de bienes raíces a nombre del municipio. Es lo que nosotros hemos conversado con la dirección jurídica, con la directora del Servicio Local de Educación Pública. Esos son respuestas.

Se me olvidó decirle, concejal Riquelme, que vamos a comprar algo menos tétrico que una cuerda para el cementerio.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES: Bueno, comenzando mi intervención, saludar a la familia de la funcionaria de salud, Cristina Méndez, y también a todo el personal de salud. No habíamos tenido la instancia para aprovechar de mandarle un cordial saludo. Señalar, presidente sobre reiterar, ya lo había mencionado en concejo, la necesidad de una bajada para inválidos en la plaza de armas con dirección al CESFAM. También consultar sobre el arreglo de la excavadora del gobierno regional, ya que cuando estuvimos en el festival del camaroncito realizado en Chacay, se encontraba efectivamente trabajando, pero no funcionando la luz de la alarma de retroceso, en caso llegar a, esperemos que nunca pase algún accidente, tener algún accidente con algún segundo vehículos involucrados que esto no nos traiga consecuencias legales.

Solicitudes del sector de Paque Sur, motoniveladora por el tema del camino, reparación de luminaria y reparación en un punto donde se junta mucha agua de material. Consultar también, presidente, sobre el organigrama municipal, que he consultado muchas veces y nunca he tenido una respuesta clara. ¿Por qué tantas suplencias en los cargos administrativos?

Sobre el tema de las sedes comunitarias que van a ser intervenidas por los análisis que se hicieron por el tema de los techos. Quisiera sugerir a lo mejor una sede móvil, un container para estos sectores que van a estar involucrados y van a estar sin sede por mucho tiempo.

Bueno, sobre el tema de una emprendedora de la comuna, vuelvo a consultar. Lamentablemente no estoy de acuerdo con la decisión que se está tomando. Es una persona que ha trabajado por años, es parte de la tradición de nuestra plaza. Y cuando dice que se va la gente se va a tropezar o van a chocar, ella trabaja en un horario donde la plaza los que somos de aquí sabemos que la plaza no transita mucha gente a esa hora y lamentablemente le estamos cortando las manos a una emprendedora que lleva años y es parte de nuestras tradiciones, trabaja con productos locales. Lamentablemente, presidente, no estoy de acuerdo con la decisión que se está tomando. Es mi intervención, presidente. Muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Bien, pues me parece una exageración decir que se le está cortando las manos. Hay distintas alternativas y de formalización en algún otro lugar y uno siempre tiene que mirar con visión su negocio y con miras a un crecimiento formalizado y legalmente y no contar siempre con el bien nacional de uso público. Creo que pero bueno, es su opinión. Pero eso sería. Con respecto a lo de Paque Sur decir que parte de ese terreno es municipal. Nosotros cada vez que el camino la parte urbana está en mal estado, que son alrededor de 800, 900 metros, hacemos mantención a Paque Sur y estamos haciendo el diseño de ingeniería también ahí para poder postular a pavimentación y eso también se lo hemos explicado a la comunidad porque eso le corresponde a la municipalidad.

Con respecto a la suplencia tiene que ver con un tema simplemente matemático, las contrataciones se calculan en un porcentaje de la planta. Las suplencias forman parte de la planta y en la medida que yo pase gente de la suplencia puedo disminuir el porcentaje de contrataciones porque hago más grande el número de la planta. Ya.

Entonces, pasar alguien de contrata a planta en el fondo me libera el bajo porcentaje de por una parte bajo el porcentaje de contrata y aumento la base de la planta, eso y bueno, y algunos directores como que en justicia le corresponde, como el director de obras que pasó a ser suplente, digamos, él hace el trabajo y hoy día la planta esa está liberada. Eso entiendo. No sé si otra consulta.

La bajada de cesfam, le voy a le voy a pedir ahí al director de obra que veamos la posibilidad de hacer una bajada en la plaza para acceso universal. Yo entiendo que en algún momento tenemos que tomar esto como un problema comuna de dar cumplimiento a la ley de acceso universal y no solamente ver el tema de nuestra plaza de armas, sino de ver el acceso universal de todas las calles de la comuna. Yo sé que es un tema ambicioso decir hoy día eso, pero uno tiene que, para eso estamos, para temas ambiciosos y ver que en el mediano largo plazo podamos tener cumplimiento a la ley de acceso universal de todo lo que es nuestro bien nacional de uso público. Eso, concejal.

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS : Bueno, saludar a los colegas, Una vez más, a todos los funcionarios, al alcalde y a todos nuestros vecinos que nos están viendo por redes sociales, bueno, casi todos los colegas ya han tocado el tema del camino, y muchos vecinos me han solicitado por el camino de Belén. Yo viajo para allá sus dos veces a la semana y he sido también parte y he estado enviando solicitud oficio directamente a vialidad, como lo acaba de decir el alcalde, son netamente de la vialidad, cierto, más que nosotros de entregar oficios por temas que el gobierno en sí ha entregado pocos recursos a la región. Bueno, muy lamentable.

Lo otro alcalde sobre las becas, agradecer esa tremenda gestión que se va entregar. Bueno, usted lo dijo en el inicio de su periodo que se van a entregar beca en el segundo semestre y bueno y ahora se va a entregar segundo semestre. Cumplió ahí el alcalde, así que gracias.

Lo otro lo que acaba mencionar también una bajada al consultorio que también me lo solicitado varias familias, una bajada ahí al consultorio y eso. También saludar a toda la comunidad de Paredones que hemos estado ahí dos veces, La primera vez fuimos hablamos con ellos junto al alcalde, el alcalde se comprometió con varias cosas, electricidad, atrapa balones, cierre perimetral y la verdad que varios vecinos que me tienen confianza y me conocen de niño, me decían, "No creo que cumpla tan

rápido, decía, porque aquí varias veces han tenido varias autoridades y nos han dicho lo mismo y desaparecen y llegan después para el tema de campaña nuevamente a ofrecer lo mismo." Yo le dije, "No, le dije, yo ya hemos estado trabajando con él, lo conozco ya de varios años y lo que él dice se cumple y lo cumple." Así que después fuimos de nuevo y ahí no podían creerlo. Están muy agradecidos por la gestión tan rápida, por el arreglo de su cancha. Así que y eso no es todo, así que yo creo que vamos a seguir trabajando en su comunidad, En su sector con más cosas y eso sería. Alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, concejal, nada, solamente que vecinos efectivamente Paredones cumplimos muy poco tiempo, así como toda la comunidad con la cual nos hemos comprometido. Esperamos con este trabajo que estamos haciendo como administración, principalmente en traer un poco de justicia a todo lo que se ha hecho durante tanto tiempo en la mala administración, pueda llevar un poco de tranquilidad a toda nuestra comunidad y agradecerle al concejo por el apoyo y que cada día nuestros vecinos vayan recuperando la confianza en nuestra institución como municipalidad. Yo creo que ustedes se han dado cuenta, la comunidad hoy día tiene fe y esperanza y confía en el municipio de los trabajos y los funcionarios municipales que están trabajando hoy día tienen un comportamiento muy distinto a lo que tenían antes y eso también nos llena de orgullo cada día más de estar a la cabeza de este y liderar el municipio de Ñiquén. Y espero que algún día todos los vecinos se sientan orgullosos de ser Ñiqueninos más allá de todo lo que ha pasado en nuestra triste historia de los últimos años. No puedo si no terminar el concejo sin agradecer este regalo que me hicieron del primero básico del liceo bicentenario, ya un regalo que me hicieron los niños que estuvieron acá en este mismo salón y pensé que era una buena idea que durante todo este concejo se estuviera exhibiendo acá y que los vecinos han tenido la oportunidad también de disfrutarlo. Vamos a buscar un lugar especial para tener en exhibición este lindo regalo. No sé si alguien quiere decir algo

COCNEJAL ZAMBRANO: No solamente que el sector San Pedro, me había solicitado de reparación del camino, el camino vecinal, pero tengo entendido acá, en la aprobación de la subvención, Que viene en reparación de San Pedro. Sí. Señalar ahí que nosotros tuvimos una reunión con los vecinos de San Pedro y lamentablemente también se les mintió a ellos que se les estaba haciendo un

proyecto para pavimentación en un terreno que todos sabemos que es una servidumbre, que es un camino que corresponde a los dueños laterales y que no es un terreno que le corresponde al fisco. Entonces, y hoy día responsablemente y ante la opinión pública, yo señalo que ese tipo de práctica no corresponde de engañar a la comunidad con fines electorales, de ofrecerles la pavimentación de un camino en circunstancias de que legalmente eso no se puede hacer, llegaron al nivel de que andaban funcionarios vestidos de topógrafos haciendo. Entonces, hoy día sí le estamos a través del acuerdo que se tomó en el concejo, les vamos a ir a hacer un buen trabajo para que su camino quede en condiciones y les mejore su calidad de vida. Yo creo que eso es lo correcto, eso es lo responsable y eso es lo que tenemos que cumplir como como autoridad.

CONCEJAL BURGOS: Presidente, se me había quedado en el tintero saludar a un funcionario del prodesal, don Francisco Olave, por la pérdida de su hermana, un abrazo solidario aquí de parte mía, porque un funcionario de muchos años aquí en el municipio, y lo otro, me llegó un correo ayer, nunca había traído mi computador, lo voy a seguir trayendo ahora porque es importante para eso. Y dice información convenio Liceo San Gregorio Ñiquén, ID 43 2815 sobre un pago de las obras que se hicieron en el Liceo Bicentenario, donde me mencionan aquí que ellos fueron autorizados aquí para factorizar su factura, las cuales se han comprometido en pagar hoy día, un abono, tengo entendido, a la empresa Tanner, es la que toma lo respectivo, y resulta que aquí sale toda la información donde con quién han hablado y resulta que creo que esto ya había pasado antes, que a mí me da lata porque resulta que pasó lo mismo con el jardín infantil que está en Chacay, la empresa también factorizó autorizado por el ITO y aquí también fue autorizado por el ITO en circunstancia que después va a pagarse cuando lleguen los recursos y los recursos están aquí en la municipalidad, explican que no se han hecho los respectivos pedido de los fondos. Yo me acuerdo que aprobamos aquí la llegada a esos fondos fueron alrededor de 700 millones y lo que era del liceo eran 500 millones. Se ha pagado una pura factura, la otra está pendiente y otra aquí que otra pendiente, se ha abonado un poco, me preocupa eso porque vamos a entablar, van a llegar juicios siendo que esas cosas ya se hicieron los trabajos, por eso se hicieron ahora en época de verano, y se entró tarde al liceo y creo que hay que regularizar eso aquí. Si gustan después le reenvío el correo porque esto llegó ayer tarde noche. creo que le llegó a unos colegas también por lo que me parece aquí y me preocupa eso, alcalde. Eso.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Ya lo vamos a ver. Concejal Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: Bueno, en este momento desde que empezó el tema de la persona que solicita el permiso para trabajar en la plaza, he estado mirando por la ventana, ventas en qué condiciones están.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Ellos estaban como señalé tanto concejal Burgos ahí puede señalar por parte de la administración anterior, tanto ellos como los carritos, ellos han tenido permiso permanente y regular sin pérdida de continuidad en el tiempo y mi compromiso ha sido, siempre dije yo no iba a hacer nada con los que ya estaban, pero tampoco iba a autorizar nuevo.

CONCEJAL VALENZUELA: Pero yo tengo entendido que tiene como 14 años haciendo lo mismo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No , le venció el permiso en marzo.

CONCEJAL BURGOS: Presidente. Sí, mire, puedo interrumpir nuevamente. Está bien lo que dice usted, son permisos que venían de antes, pero resulta que ella su emprendimiento es de vender mote con huesillo y en invierno no se vende mote con huesillo. Por eso ella siempre solicitaba el permiso y la ubicación ahí, como en verano, o sea, septiembre, 6 meses lo que solicita el permiso ella y creo que mezclar, como dice usted, que se van a venir a vender papas fritas, qué sé yo, etcétera, ella ha sido siempre un local muy limpio, muy higiénico, muy acogedor. Los mismos funcionarios municipales han ido a tomarse su mote con huesillo, yo paso menudo, ella estaba acostumbrada a tener eso ahí y arrendaba los 6 meses porque para qué iba pagar una patente si los otros 6 meses no va a estar porque ella su emprendimiento es mote con huesillo y creo que sería prudente que usted lo evaluara porque vamos a entrar que ella a lo mejor va a tener que arrendar un local o un terreno por todo el año para vender 6 meses, implementarlo. Ya sé que he tenido ofrecimiento de arriendo, pero le sale carísimo implementarlo, pero ella ocupa el terreno, el sector o la parte ahí son 6 meses más encima siempre ha estado ordenado, limpio e higiénico el lugar donde ha estado y sirve también para las personas que vienen en verano a tomar locomoción. Ahí están los colectiveros, nunca había un reclamo y creo que sería prudente que usted lo reconsiderara el darle el permiso a la Gollita porque algo una persona emblemática de aquí, ella sufrió

mucho porque voy a comentar algo personal de ella. hoy día ella es el sostenedor de su familia, de los estudios de ella. No quiero decir nada más porque hay cosas más personales que me he enterado yo que no es prudente que los diga, pero digo esto porque me causó mucho sentimiento Así que estimo, presidente que lo reconsidere la situación de ella y que instale su puestecito ahí donde estaba ubicado, que siempre fue higiénico. Gracias

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Don Marcelo Brunet.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Muchas gracias por la opinión, me permito señalarles a los señores concejales para efectos de orden del uso de las sesiones, entendiéndolo que estaban en su ronda, que corresponde, digamos, para ellos poder ejercer el derecho a petición y las consideraciones que ustedes tienen pertinentes, que hay un dictamen reciente de fecha 4 de julio del 2025 de la Contraloría General de la República, que en lo relevante señala lo siguiente.

De la normativa expuesta, no se advierte que dentro de las funciones fiscalizadoras que aquella, o sea, el concejo asigna la ley orgánica, perdón, asigna a los miembros del Concejo Municipal, se comprenda la de efectuar requerimientos ante el alcalde o funcionarios de la municipalidad en favor de asuntos de particulares. Yo creo que entendiéndolo y excede un poco el ámbito probablemente de lo técnico jurídico, entendiéndolo que efectivamente podemos estar frente una situación que es compleja, no corresponde que el concejo municipal se pronuncie ni transforme la sesión en un momento en el cual se puedan hacer esta clase de peticiones de terceros, puesto que eso está expresamente regulado por ley. La ley 20,730 establece un procedimiento que es el procedimiento de lobby y las gestiones que representan intereses particulares deben ser llevadas de esa manera.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, yo por eso no quise pronunciarme mayormente, porque creo que hacer lobby en este concejo por una empresa que está presente acá, además, yo tengo toda la voluntad de poder trabajar y revisar el tema, pero creo que hacerlo, utilizar el concejo para hacer lobby por una empresa, creo que no, ni con particulares tampoco, pero bueno, eso, concejales.

ACUERDOS

ACUERDO N° 070 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°009 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
115-03-01-001	Patentes Municipales	52.029
115-03-01-003	Derechos Varios Obras	1.211
115-03-01-003-999	Transferencia Vehículos	14.317
115-05-03-002-999	Otras Transferencias Corrientes	14.167
115-05-03-007-004	Bonificación Adicional Ley 20,387	24.384
115-05-03-007-999-005	Bono Aguinaldo	3.207
115-05-03-007-999-006	Bono Mensual Rentas Menores	1.428
115-08-01-002-002	Art. 12 Ley N°18,196 Y Ley 19,117	86.191
115-08-02-005	Multas De Tránsito	1.465
115-08-03-01	Participación en Fondo Común Municipal	100.000
115-08-99-001	Devoluciones Y Reintegros	7.353
115-12-10-007	Otros Ingresos Por Percibir	489.594
115-13-03-008-00	Fondo Nacional De Desarrollo Regional	23.800

TOTAL AUMENTO INGRESOS

\$ 819.146.-

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-03	Otras remuneraciones	225.000
215-22-01	Alimentos Y Bebidas	40.000
215-22-02	Textiles Vestuario Y Calzado	20.000
22-03	Combustible Y Lubricantes	20.000
215-22-04	Materiales Uso De Consumo	50.000
215-22-06	Mantenimiento Y Reparación	15.000
215-22-07	Publicidad Y Difusión	15.000
215-22-08	Servicios Generales	40.000
215-22-09	Arriendos	20.000
215-22-11	Servicios Técnicos Y Profesionales	58.681
215-24-01-007-001	Asistencia social a personas	80.000
215-24-03	A servicios incorporados a su gestión	160.000
215-29	Adquisición de Activos No financieros	75.000
215-31-01-002	Consultorías	459

TOTAL AUMENTO GASTOS

\$ 819.146.-

REDISTRIBUCIÓN

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-03-005	Suplencia	70.000
215-21-02	Contrata	255.000

TOTAL, AUMENTO GASTOS

\$ 325.000.-

REBAJA DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-01	Personal De Planta	255.000
215-21-04	Otros Gastos En Personal	70.000

TOTAL REBAJA DE GASTOS

\$ 325.000.-

Rechaza Concejal J. Carlos Burgos

ACUERDO N° 071

Apruébese otorgar una Subvención Municipal especial para las siguientes organizaciones, contenidas en el Presupuesto Municipal Año 2025 , según detalle entregado al H. Concejo Municipal y listado que se adjunta por un valor de \$25.765.090.-

N°	ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO	MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN
JUNTAS DE VECINOS				
1	JUNTA DE VECINOS LAS ROSAS	72.610.300	\$ 220.000	GESTION Y AMNISTRACION DE LA DIRECTIVA Y ACTIVIDADES REACRATIVAS
2	JUNTA DE VECINOS MAITENES EL YUGO	65.738.700-2	\$ 220.000	GESTION Y AMNISTRACION DE LA DIRECTIVA Y ACTIVIDADES REACRATIVAS
3	JUNTA DE VECINOS LA PITRILLA	72.586.600-3	\$ 220.000	GESTION Y AMNISTRACION DE LA DIRECTIVA Y ACTIVIDADES REACRATIVAS
4	JUNTA DE VECINOS PAQUE NORTE	65.283.200-8	\$ 220.000	GESTION Y AMNISTRACION DE LA DIRECTIVA Y ACTIVIDADES REACRATIVAS
5	AGRUPACION DE MUJERES RURALES ENTRE ROSA Y GALLINAS	65183.956-4	\$ 220.000	GESTIONES PARA LA ORGANIZACIÓN , GASTOS DE PASAJES, COMBUSTIBLE MATERIALES OFICIAN ,ETC.
CLUBES DEPORTIVOS				
07	CLUB DEPORTIVO PARDEONES	65.283.200-8	\$1.500.000	GESTION Y ADM. EN ACTIVIADAS RECARATIVAS CAMPEONATO LIGA FUSEC 2025
08	CLUB DEPORTIVO SAN FERNANDO	65.285640-3	\$ 1.500.000	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.
09	CANAL VECINAL DEPORTE	65.646.570-0	\$2.000.000	GESTION Y AMNISTRACION DE LA DIRECTIVA Y ACTIVIDADES REACRATIVAS
	TOTALES			\$6.100.000
APORTES EN MATERIALES				
01	JUNTA DE VECINOS SOL NACIENTE	65.129.498-3	\$ 1.000.000 \$5.000.000	COMPRA ARIDOS Y USO DE MAQUINARIA PARA REPARACION DE CAMINOS. 45 LUMINARIAS SOLARES CON RESPECTIVOS POSTES E INSTALADAS
02	Junta de Vecinos Las Miras	75.593.200-6	\$569.990	MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL
03	Junta de Vecinos Tiuquilemu Centro	65.999.883-1	\$ 480.100	Material de construcción para mejoramiento de sede

04	Junta de Vecinos San Vicente Norte	65.790.140-7	\$ 2.865.000	Mejoramiento de caminos
05	Junta de Vecinos San Pedro de Ñiquén	65.430.870-5	\$ 9.750.000	Mejoramiento de caminos
	TOTAL ARREGLOS		\$ 19.665.090	
	TOTAL SUBVENCIONES		\$ 25.765.090	

Se Abstiene Concejales Zambrano y Riquelme por ser parte de los grupos beneficiados

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

ACUERDO N° 072-

Apruébese una Donación de Instrumentos de Música para completar las Bandas de Guerra de los Liceos Tuiquilemu y Liceo Bicentenario San Gregorio por un monto de \$4782.700 cada Unidad Escolar, según cotizaciones adjuntas .-

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

Se abstiene Concejal Zambrano por trabajar en Liceo Tuiquilemu que es beneficiado con la adquisición.

ACUERDO N° 073-

Se aprueba la entrega de Uniformes para la Banda Instrumental Escuela de Chacay 35 Uniformes para sus presentaciones.

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

ACUERDO N° 074-

Apruébese el Programa Municipal “Aprende a Bailar Cueca en Ñiquen “ taller cultural que busca promover y preservar la cueca mediante talleres impartidos por monitores , dirigido a vecinos y vecinas de la comuna de Ñiquén por un monto de \$3.650.000. Plazo de ejecución entre Agosto y diciembre año 2025

..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

ACUERDO N° 075

Se aprueba la solicitud de traslado y traspaso de la Patente de alcoholes Rol 400080 , giro Supermercado de bebidas Alcohólicas Clase H1 propiedad de Doña Andrea Sepúlveda Sáez ubicada en Calle estado N° 140 a Don Hernán Tilleria Muñoz , quien la instalara en Calle Las Nieves N° 180 de la ciudad de San Gregorio, Comuna de Ñiquén.

Se deja establecido que esta autorización cuenta con todos los permisos y pagos de la patente correspondiente .

ACUERDO N° 076

Se aprueba la solicitud de traspaso de la Patente de alcoholes Rol 400027 , giro Restaurante Diurno Clase C1, propiedad de Distribuidora Andrea M. Sepúlveda Sáez EIRL , con domicilio en calle Las Rosas N°01 , la cual vende , cede y transfiere a don Sebastián A. Vilches Sepúlveda con domicilio en Sector Talquita S/N.

Se deja establecido que esta autorización cuenta con todos los permisos y pagos de la patente correspondiente.

ACUERDO N° 077

Se aprueba la solicitud de traspaso de la Patente de alcoholes Rol 400034 , giro Restaurante Diurno Clase C propiedad de Don Jorge A. Pacheco Cortes ubicada en Sector san roque casa 41 , la cual fue cedida y transferida a don Horacio A. Torres Fuentes con domicilio en Sector Isla de Pencahue S/N .

Se deja establecido que esta autorización cuenta con todos los permisos y pagos de la patente correspondiente.

ACUERDO N° 078

Los Concejales han acordado autorizar al Alcalde de la Comuna Don Mauricio Catoni Contreras , para que pacte el Avenimiento Legal en causa O-606-2024 , caratulada "Tapia con Municipalidad de Ñiquén " Del Juzgado de Letras Talca por Avenimiento Laboral , por un Monto aproximado de \$ 5.000.000 o diferencia alguna que resulte de la negociación en la causa , lo que serán imputados al Presupuesto Municipal Vigente

Estos pagos se realizarán en una cuota y será comunicado y coordinado entre la Dirección de Finanzas y los Asesores jurídicos .

ACUERDO N° 79

Se acuerda de forma unánime iniciar acciones legales contra quienes resulten responsables por pago de remuneración de Ex Alcalde y Funcionario acuerdo al informe de Contraloría para resguardar el patrimonio municipal.

ACUERDO N° 80

Acuerdo para llamado licitación y aprobación de bases para auditoría externa municipal servicio de salud y educación periodo 2020-2024

Bien, siendo las 12 :27 minutos, se levanta la sesión. Muy buenas tardes a todos.

RODRIGO RIQUELME ZUÑIGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

MAURICIO A. CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: _____

2. DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS: _____

3.- CARLOS ROJAS GARCES : _____

4.- JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____